

LOS ALIADOS Y LA ACTITUD DE GRECIA

Las operaciones contra los montenegrinos

OFENSIVA TURCA EN LOS DARDANELOS

La guerra en el aire

Un zeppelin intenta llegar á París.

PARIS, 17. En la noche del lunes último, hacia las ocho y media, el gobernador militar de París avisó que un zeppelin acababa de pasar las líneas francesas en Jouchery. Inmediatamente se transmitieron las oportunas órdenes á las estaciones de aviación. Antes de que hubieran transcurrido cinco minutos una importante flotilla de aviones habíase remontado en el aire y estaba dispuesta á dar caza al zeppelin. Este había recorrido unos veinte kilómetros dentro de las líneas francesas y estaba fuera de la zona de acción de los proyectiles de tierra; sin embargo, por todos lados la artillería francesa le lanzó metralla y el zeppelin giró, desapareciendo.

Cómo se dió fin al «zeppelin» «L-22».

COPENHAGUE, 17. Según un despacho de Husum (Schleswig occidental), al Kolding Avis, la explosión casual de una bomba ha destruido el zeppelin «L-22» en el momento en que salía del hangar. El hangar ha experimentado también tales desperfectos que ha quedado destruido en parte. Los hombres que constituían la tripulación, en número de cuarenta, han muerto á consecuencia de la explosión ó están gravemente heridos.

El zeppelin «L-22» era un superzeppelin del modelo «Z-18». Llevaba en su parte superior una plataforma para ametralladoras y cañones contra los aeroplanos. También llevaba barquillas invisibles con redes de las que se hace uso en caso de accidente.

Un avión británico entre llamas.

LONDRES, 17. Dicen de Farnborough que á primera hora de la mañana, el capitán Smith, de infantería ligera, agregado al cuerpo de aviación, volaba en un aeroplano, cuando el aparato se inflamó. El aviador intentó aterrizar, pero fué en vano. El aeroplano, ardiendo, cayó contra el suelo con violencia. El capitán Smith pereció abrasado.

Rusia por dentro

Medidas energicas.

PARIS, 17. «L'Information» publica una carta de su corresponsal en Petrogrado que contiene noticias muy interesantes.

He aquí algunos de sus párrafos: «La lucha contra el germanismo se impone en Rusia. Toda nuestra vida económica, comercial, industrial, administrativa, estaba dominada por el audaz esfuerzo de la penetración teutónica.

Ahora, se liquida. Según las estadísticas oficiales, los alemanes poseían, antes de la guerra, 1.102 Empresas industriales en Rusia, que hacían negocios, anualmente, por valor de 106 millones de rublos. Entre otras firmas conocidas, figuraba la Helsenkirchen. El Consejo de Estado ha aprobado la disolución de dicha Sociedad.

El Banco Imperial Agrario se ha encargado de liquidar las propiedades alemanas de importancia inquietante. Nada más que en ocho departamentos, los colonos germanos poseían nueve millones de hectáreas de tierras.

No hay necesidad de recordar la conjuración formada por ciertos miembros de la aristocracia báltica contra Rusia, su bienhechora. Los famosos barones germanizantes, con Manteufel á la cabeza—deportado á tiempo á la Siberia,—habían proyectado cooperar á la reunión de la Curlandia, la Estlandia y la Liflandia en una nueva Alemania. La coronación de la obra debía ser la entrada solemne en Riga del Kaiser, anunciada para el 28 de agosto último.»

En los Balkanes

Los búlgaros en la frontera.

GINEBRA, 17. Según informes de Salónica, 60.000 alemanes se encuentran en Guevgueli. Otros Cuerpos alemanes descienden por el camino Valandovo-Doiran.

La estación de este punto será ocupada por los griegos.

El Embro dice que, en los círculos militares ingleses se cree en una tregua durante algún tiempo, pues los alemanes no disponen de tropas suficientes para seguir á los aliados.

Comunican de Florina que las tropas germanobúlgaras que se encontraban en la región de Monastir han marchado á Guevgueli, no dejando en Monastir más que un destacamento de Caballería búlgara encargada de mantener el orden.

La agencia Reuter telegrafía también desde Salónica, diciendo:

«Vamos á entrar en un período de calma relativa hasta la revelación por el enemigo de sus intenciones á propósito de la invasión del territorio griego.

Habiendo los aliados evacuado completamente el territorio serbio, el asunto es saber si los búlgaros continuarán avanzando por territorio griego ó renunciarán á la peligrosa aventura de atacar á los aliados en su base.

Dejados á ellos mismos, los búlgaros se

contentarían con organizar por su cuenta sus conquistas; pero sus mentores alemanes tienen otros proyectos y puede uno preguntarse si los búlgaros los obedecerán pasivamente.

Un oficial búlgaro prisionero ha dicho que ellos ya habían cumplido su tarea y que no sacarían las castañas del fuego á los alemanes.

Nadie en Bulgaria desea combatir contra los aliados, y estos mismos sentimientos expresan los demás prisioneros.

Los aliados están fuera de peligro, hagan lo que hagan los enemigos.

Han pasado los días para un empujón victorioso y los búlgaros hubieran podido comprometer su retirada con un raid sobre el lago Doiran, lo que hubiera tenido funestas consecuencias.

En Salónica.

SALONICA, 17. En Salónica, los trabajos se llevan con gran actividad, habiendo dado el Gobierno carta blanca á los aliados.

Nuevos refugiados serbios han llegado, alojándoseles provisionalmente en el 10.º hospital ruso.

Hacia el campo atrincherado.

SALONICA, 17. Los búlgaros continúan en la frontera griega, la que no parece quieran franquear, por lo menos ahora.

Las tropas francoinglesas continúan sin ser inquietadas y sin haber librado combates de retaguardia en su repliegue sobre Salónica.

Las divisiones francesas descienden á lo largo del valle del Vardar.

Los ingleses siguen el camino de hierro de Seres á Salónica.

La retirada de los serbios.

PARIS, 17. El Temps publica lo siguiente: «Dicen de Atenas: Según un despacho de Janina ha llegado á Tirana y El Bassan una división serbia escoltando 18.000 prisioneros austriacos.

Los oficiales y los soldados serbios están todos animados del mismo deseo de reanudar la lucha contra sus enemigos.

Por otra parte, el ministro de la Guerra serbio, coronel Boioyich, ha declarado al corresponsal del Messagero en Salónica, que el ejército serbio no ha terminado todavía su misión, y no abandona la lucha, que será reanudada en cuanto el ejército sea reorganizado y provisionado.

«Tenemos plena confianza en la victoria de los aliados—añade el coronel Boioyich.—Hemos tenido que abandonar artillería de campaña y furgones, pero toda la artillería de montaña y las ametralladoras se han salvado. La retirada se efectúa en buen orden por dos caminos. Los ejércitos de Golkovich y de Boioyich se retiran por El-Bassan, via Dibra y Struga, mientras que el primero, el segundo y el tercer ejército, mandados por los generales Masztich, Stefanovich y Sturo, llegan á Scutari á través del Montenegro y se encuentran escalonados en la línea Scutari-Alessio. Los demás ejércitos se hallan entre El-Bassan y Durazzo. Esperamos firmemente que el ejército serbio podrá reorganizarse y que contará muy pronto con 100.000 hombres más.»

Los italianos en Albania.

PARIS, 17. Telegrafían desde Roma á la Agencia Havas lo siguiente:

«El comunicado oficial de esta tarde anunciando el feliz desembarco de tropas y material italiano en Albania da la impresión más definida de que ha llegado el momento en que el Cuádruple Acuerdo va á sustituir esa resistencia pasiva por un plan de ataque enérgico y completo.

La situación de los aliados en Salónica no ofrece el menor motivo de preocupación. En los círculos populares romanos se admite el hecho de que el campo atrincherado de Salónica, abundantemente provisto de artillería gruesa y sostenido por la flota anglofrancesa, está en condiciones de resistir perfectamente, á pesar de los esfuerzos alemanes, y sobre todo del de las tropas búlgaras, y que una vez conquistada Macedonia no tendrán, sobre todo los búlgaros, mucho ardor para batirse.

Será necesario esperar algunos días para saber el plan de la expedición actual, y todavía se pregunta la gente si se trata de una expedición militar independiente ó simplemente de una ayuda llevada al ejército serbio, cuya reorganización se haría entonces con gran rapidez.

No tardará mucho en conocerse noticias que esclarezcan esta cuestión, noticias que se esperan con vivísima curiosidad y grandes esperanzas.»

La actitud de Grecia.

ATENAS, 18. El ministro de Alemania sostuvo ayer larga conversación con el señor Skuludis, que, acto seguido, convocó Consejo, dando cuenta á sus compañeros de lo tratado con el representante alemán.

Si bien los puntos que fueron objeto de discusión no han transcendido al público, concédeseles extraordinaria importancia.

En los centros oficiales sigue manifestándose que la situación es normal, y se confía

en que los aliados se abstendrán de destruir las comunicaciones en Macedonia.

Grecia, en resumen, observa una actitud correcta.

Griegos y búlgaros.

LONDRES, 18. Dicen al The Times, desde Atenas, que el Sr. Skuludis ha declarado que en ningún caso se permitirá á los búlgaros dar un solo paso en territorio griego.

Alojamiento de los serbios.

ATENAS, 18. Se han entablado gestiones entre los Gobiernos griego y serbio para el alojamiento de los refugiados serbios en Grecia.

Se instalarán 4.000 en la ciudad de Volo y otros 4.000 en Corfú, y otros en Chipre y Sicilia.

Dos barcos ingleses han llegado ayer á Salónica con gran cantidad de ropa destinada á los refugiados serbios.

Los búlgaros en Monastir.

ATENAS, 18. El general búlgaro Theodoroff ha sido nombrado gobernador militar de Monastir.

Los periódicos griegos dicen que la bandera helena ondea todavía en la estación de Monastir.

Los serbios en Salónica.

LONDRES, 18. Se sabe que el número total de serbios que han logrado alcanzar á los aliados en Salónica es de 6.000.

Declaración ministerial.

LONDRES, 18. Interrogado en la Cámara de los Comunes sobre la situación de Grecia y las Potencias aliadas, lord Robert Cecil ha manifestado que el objetivo de la Entente es regularizar su posición militar é impedir que Bulgaria y los Imperios centrales ejerzan acción directa ni indirecta sobre Salónica.

En esto declaró que estaban de acuerdo con Grecia.

Las negociaciones se prosiguen activamente, y el Gobierno inglés espera que se llegará á una conclusión satisfactoria.

No es posible decir más por ahora—agregó,—informaciones más completas se darán tan pronto sea posible.

Los ingleses

El nuevo caudillo.

LONDRES, 17. El general Douglas Haig, nuevo caudillo de las fuerzas inglesas que operan en el frente occidental, es uno de los jefes que más se han distinguido en esta guerra.

La parte importante que tomó en la campaña, particularmente en el Aisne y en Neuv-Chapelle, fué reconocida constantemente por el general French en sus comunicados.

El general Douglas nació el año 1861. Sus padres eran escoceses y fué educado en un colegio de Oxford.

Como el general French, manifestó predilección por el arma de Caballería, y en 1885 entró en el 7.º de húsares, llamado de húsares de la Reina.

En 1898 estuvo en Egipto, en donde tomó parte en las batallas de Atlara y de Khar-toum.

Sus servicios fueron mencionados en los Boletines y obtuvo el grado de mayor.

En 1899 fué nombrado delegado ayudante de general de Caballería y fué jefe del Estado Mayor de French en las operaciones alrededor de Colesburg.

En 1900 mandó las divisiones de Caballería en el Sur de Africa hasta 1902, función en la que mereció ser citado muchas veces.

Promovido á coronel, se le nombró ayudante del Rey.

Por esta época fué designado coronel del famoso regimiento «los hijos de la muerte ó de la gloria», el 1.º de lanceros, que siempre ha hecho honor á su lema.

Al fin de la guerra del Sur de Africa partió para la India como inspector general de Caballería, y fué promovido á mayor general en 1904.

Al principio de la presente guerra, el mariscal French confió á su antiguo jefe de Estado Mayor el mando del primer ejército inglés.

Dícese que el nuevo general en jefe tiene la intención de activar las operaciones de Bélgica y del Norte de Francia.

Los italianos

Comunicado oficial.

ROMA, 17. (Oficial.) Durante el día de ayer, hubo pequeños encuentros en la zona de Tonale, desfiladero de Amorella, alto valle de Pettorina (Cordevole) y en Lagazuoli, al Noroeste del desfiladero de Falezarego.

El enemigo fué rechazado en todos ellos. En todo el frente sigue el duelo de artillería, observándose siempre en el enemigo su tendencia á disparar contra los lugares habitados.

Mediante acertado cañoneo destruimos ayer un puesto de observación, dispersando una columna que conducía víveres y un núcleo de trabajadores.

El enemigo dió ayer muestra de gran acti-

vidad en cuanto á trabajos de defensa en la zona del Carso.

Después de vivo fuego de fusil y lanzamiento de bombas, algunos grupos enemigos intentaron ayer, al medio día, avanzar en la parte central de nuestras líneas, siendo rápidamente rechazados con fuego certero de fusilería y artillería.

Un aeroplano enemigo ha bombardeado Stozo, localidad del valle de Giudicaria, sin producir daños.

El Senado aprueba la conducta del Gobierno.

ROMA, 17. El Senado está disutiendo hace tres días las comunicaciones hechas á la Cámara el día 1.º por el Gabinete Salandra.

El presidente, contestando á los diferentes oradores que han intervenido en el debate, pronunció un discurso en la sesión de ayer, dando gracias á los que se han adherido á la labor del Ministerio y rechazando las declaraciones de Barzellotti, que se ha mostrado de acuerdo con el Gobierno en el fin que se prosigue con los medios empleados.

Su crítica—añadió el Sr. Salandra—ha sido en realidad crítica de la finalidad de la guerra, puesto que el Sr. Barzellotti aprobó las manifestaciones del diputado socialista, que combatió en la Cámara, no ya los medios, sino la guerra misma. (Aprobación.)

En cuanto al argumento del Sr. Barzellotti diciendo que el Gobierno no mantuvo la neutralidad en su justo medio, el Sr. Salandra declara que la neutralidad fué lealmente observada y que Italia salió lealmente de ella, poniendo interés en esta afirmación á fin de que las Cancillerías extranjeras no se valgan de las palabras del Sr. Barzellotti. (Aplausos.)

Rechaza igualmente la acusación de que el Parlamento haya permanecido ajeno á los más importantes acuerdos del Gobierno en cuanto á la política extranjera, y declara que no fué posible hacer entrar en el Ministerio á todos los jefes de oposición, puesto que ésta no existía, y sólo al partido socialista podía considerársele como tal, ya que estaba disconforme, no con los medios, sino con el fin propio.

En cuanto á la política interior, dice que, como puso de manifiesto el Sr. Marconi, ningún país disfruta de mayor libertad que Italia. (Prolongados aplausos.)

El Senado aprueba por unanimidad de 221 votos una orden del día del Sr. Muratori dando un voto de confianza al Gabinete y aprobando la política de éste.

Lo del «Ancona»

La respuesta de Austria.

AMSTERDAM, 17. La nota austriaca relativa al Ancona dice que, dada la actitud con que el Gobierno de los Estados Unidos ha creído necesario censurar al comandante del submarino que torpedeó al citado vapor, y teniendo en cuenta además la firmeza de la reclamación dirigida al Gobierno austro-húngaro, podía esperarse que los Estados Unidos formularan claramente las reparaciones que desean.

La respuesta austriaca dice que, como esto es muy difícil de adivinar, por los solos términos de la nota americana, es permitido sostener que no existen razones suficientes para censurar la conducta del comandante del submarino. El Gobierno austro-húngaro no podría, por otra parte, conceder nada hasta saber si los hechos expuestos estaban conformes en todos sus puntos con la verdad, y si debía enjuiciarse el asunto según las interpretaciones más severas de la legislación internacional.

El Gobierno americano, al efecto, añade la nota, ha omitido los nombres de las personas sobre cuyas declaraciones se apoya, y que juzga más dignas de crédito que las de un comandante de la Marina imperial y real.

La nota de los Estados Unidos no da ningún dato sobre el número de las víctimas americanas del Ancona, sobre sus nombres, ni sobre su situación.

Pero, desde luego, el Gobierno imperial juzga necesario plantear esta pregunta: ¿Por qué el Gobierno americano rehusa indicar los argumentos jurídicos en los cuales fundamenta sus reclamaciones?

En vez de relatar las circunstancias particulares que han rodeado el incidente, el Gobierno americano recuerda simplemente el cambio de correspondencias mantenido con otro Gobierno, en ocasión de otro asunto.

El Gobierno austriaco no puede someterse á los argumentos del Sr. Washington, porque no conoce toda aquella correspondencia. No cree, sin embargo, que el conocimiento de ella hubiese sido suficiente en el asunto actual que, según las mismas informaciones americanas, es muy diferente del aludido por el Gobierno de los Estados Unidos.

Así, concluye la nota, el Gobierno austro-húngaro debe dejar al Gabinete de Washington el cuidado de indicar las leyes especiales que violó el comandante del submarino.

La guerra fuera de Europa

La expedición á Egipto.

GINEBRA, 17. Según informes dignos

de crédito, el Cuerpo expedicionario contra Egipto se está concentrando actualmente en Asia Menor.

Se compondrá de tropas turcas, mandadas por oficiales alemanes y dotadas de artillería alemana, que ya ha llegado en parte á Constantínopla.

El mariscal von der Goltz, que debía mandar la expedición á Egipto, se pondrá al frente, según nuevos informes, de un ejército, compuesto de tres Cuerpos, que operará en la región de Bagdad.

En Mesopotamia.

LONDRES, 17. Contestando á una pregunta formulada en la Cámara de los Comunes, Chamberlain ha dicho que un telegrama que se ha recibido del general Nixon, jefe de las fuerzas que luchan en Mesopotamia, da cuenta de que el general Townshend le informa de un fuego de fusilería bastante vivo, sin ataque de infantería, el 12 de diciembre, contra el frente Norte, mientras que se realizaba un ataque violento contra el flanco derecho, que fué rechazado.

La jornada del 13 de diciembre fué tranquila.

Continúan llegando refuerzos ingleses.

En Africa oriental.

LONDRES, 17. En el Times escribe el coronel Repington:

«El momento no es muy favorable para emprender una nueva campaña; pero de otra parte, la conquista del Este africano alemán es muy importante para las Indias y el Imperio británico.

Comparándolo con las operaciones que realizamos en otras partes, esa conquista sólo nos impondrá un esfuerzo moderado.

Es de creer que los alemanes han reclutado y armado contingentes considerables de tropas indígenas, pero es poco probable que repitamos las faltas que hemos cometido en las operaciones anteriores en Africa oriental.

Tendremos un jefe y tropas ya probadas, y si la suerte nos sonríe, la última colonia alemana todavía no conquistada se incorporará pronto á las colonias de la Corona inglesa.»

Vías férreas en Oriente.

MILAN, 17. La Gazzetta del Popolo da interesantes detalles respecto á la construcción de vías férreas en Oriente.

Y escribe: «Los turcos, bajo la dirección de los alemanes, han hecho verdaderos prodigios en cuanto á caminos vecinales y vías férreas en Palestina.

Una línea con doble vía que pasa por Damasco, Jerusalén y Ghaza y que traspasa la vieja frontera turcoegipcia del istmo de Suez, se halla en construcción.

Jerusalén va á ser transformada en un verdadero campamento atrincherado, que puede contener 100.000 hombres.»

La campaña de Rusia

Comunicado oficial.

PETROGRADO, 18. En el frente occidental, al Norte del lago Drisviaty, hubo ayer varios encuentros, que terminaron con éxito para nuestras armas.

Hicimos algunos prisioneros, cogiendo unas ametralladoras y un proyector.

En la noche del 16 observé movimiento enemigo contra la cabeza de puente de Muravitzy, á orillas del Iikva, á veinte verstas al Norte de Dubno.

Al amanecer, nuestro fuego obligó al enemigo á volver á sus líneas.

Al Este de Betchatch, el enemigo pasó á la ofensiva contra una altura á cuatro verstas del pueblo de Medvientiza; ambas veces fué contenido por nuestro fuego.

En el Cáucaso, al Norte de Ardjich, extremidad Nordeste del lago Van, uno de nuestros destacamentos, después de prolongado combate contra centenares de kurdos, rechazóles hasta las montañas.

El enemigo dejó en el campo de batalla sesenta cadáveres; también cogimos un rebano de cien cabezas de ganado. Nuestras pérdidas fueron insignificantes. En este combate tomó activa parte un destacamento nuestro formado por armenios.

En Persia hemos ocupado Hamadan.

En el frente británico

Parte oficial.

LONDRES, 18. (Oficial.) «Hemos rechazado, cerca de las canteras situadas al Norte de Loos, un débil ataque del enemigo.

Hay gran actividad de artillería todos los días.»

Austria y los Estados Unidos

Momento crítico.

WASHINGTON, 18. El ministro señor Lansing ha declarado que la respuesta austriaca no hace ninguna concesión á las peticiones formuladas por los Estados Unidos, y que en Consejo, convocado con urgencia, se discutirán los términos de la nota.

ALCANCE POLITICO

Para festejar su nombramiento de gobernador de Canarias ha sido obsequiado don Francisco Cabrerizo con una comida íntima en el hotel Ritz por sus compañeros del Cuerpo administrativo de la Armada...

El ministro de la Gobernación manifestó ayer mañana a los periodistas que las noticias de provincias no acusan ninguna novedad. El conflicto de Sevilla continúa en igual estado.

Es probable que hoy 19 facilite la lista de las pequeñas modificaciones hechas en los nombramientos de gobernadores. Ha seguido recibiendo el Sr. Alba ayer mañana numerosas visitas de senadores, diputados y amigos.

El subsecretario de Gobernación manifestó ayer tarde que S. M. había pasado por Córdoba, donde había sido objeto de una gran manifestación de respeto y afecto por parte del pueblo.

A Málaga ha llegado el Sr. Burrell, siendo cumplimentado por las autoridades y muchos amigos. Entre Mieres y Ujo (Oviedo) han descarrilado dos máquinas, resultando herido el agente de la Compañía José Fernández.

El gobernador de Sevilla comunica que han abierto todos los establecimientos, excepto las droguerías, ferreterías, fábricas de muebles y algunas zapaterías.

Los carpinteros han acordado reclamar el jornal de los días de huelga forzosa. Se dice que está acordado el nombramiento del ex ministro D. Manuel Eguíluz para el cargo de gobernador del Banco de España.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de Avila dando cuenta del temporal de nieves que reina en aquella provincia.

En algunas calles la nieve acumulada alcanza la altura de un metro. Los trenes circulan con retraso de unos cincuenta minutos.

El alcalde de Cebreros comunica que está interrumpida la carretera de Navalperal, habiendo quedado sepultados en la nieve varios carros, que han sido abandonados por sus conductores.

El gobernador de Murcia telegrafía diciendo que en Cartagena un perro rabioso ha mordido a ocho personas.

El señor conde de Romanones estuvo anoche, después de las siete, en la Presidencia, en donde conferenció brevemente con el señor ministro de Fomento, dirigiéndose desde su despacho oficial a su domicilio para cambiar de traje.

El Sr. Sala dijo que el Gobierno ha adquirido 400 toneladas de semilla de remolacha; pero que están detenidas en Amsterdam, según comunica el encargado de dichas compras, porque le reclaman 250 pesetas por tonelada para transportar la semilla de Amsterdam a Vigo.

El Sr. Sala se propone conferenciar el próximo lunes con la Junta organizadora de la Exposición de Panamá, que, según acuerdo del Presidente de dicha República, se inaugurará el día 21 de enero de 1916.

En la estación fué objeto el señor conde de Romanones de una cariñosa despedida. Allí se encontraban los ministros, subsecretarios, directores generales, muchos senadores y diputados y multitud de amigos políticos suyos.

El señor Presidente del Consejo se propone regresar a Madrid el martes por la mañana, y con gusto aplazaría el regreso hasta haberlo acompañado del Rey, pero hay cuestiones que se oponen a ese aplazamiento.

El micrófono se celebrará Consejo de ministros, preparatorio del que al día siguiente presidirá S. M. el Rey.

Abrigos piel Abrigos felpa Abrigos terciopelo Abrigos paño Rebajas importantes en todas las clases. Hernández--Montera, 33.

TELEGRAFOS Día 17 de diciembre de 1915. Telegramas en depósito, no entregados por diferentes causas:

Mundo eclesiástico La Real congregación de Nuestra Señora de la O ha celebrado ayer en la parroquia de Santiago solemne función a su exco-

LABOR LEGISLATIVA

Personal de Prisiones y de la Subsecretaría de Gracia y Justicia. La única ley llevada por el Senado a la sanción, en la legislatura de 1915, dice así: «Artículo 1.º Se da fuerza de ley a los reales decretos de 11 de noviembre de 1912 y 23 de octubre de 1913, que organizan el Cuerpo de funcionarios técnicos de la Dirección general de Prisiones y el de los administrativos de dicha Dirección y de la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, cuyos preceptos regularán también en adelante la forma de ingreso, ascenso, separación y excedencia en el Cuerpo de funcionarios administrativos de la Dirección general de los Registros y del Notariado, dentro, éstos y aquéllos, de sus respectivos escalafones.»

Art. 2.º El artículo 4.º del real decreto de 11 de noviembre de 1912 se entenderá modificado en el sentido de que el Tribunal que juzgue los ejercicios de oposición para ingreso en el Cuerpo administrativo de la Subsecretaría y Dirección general de Prisiones o el director general de Prisiones, presidente; un catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, un funcionario judicial con residencia en Madrid, y dos jefes de Sección: uno de la Subsecretaría y otro de la Dirección, como vocales, ejerciendo de secretario el de menos categoría de los dos últimos, y si la tuvieran igual, el más moderno.

El Tribunal que haya de juzgar las oposiciones para ingreso en el Cuerpo administrativo de la Dirección general de los Registros y del Notariado lo formará el director general de los Registros o el subdirector, presidente; un catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, un registrador de la Propiedad, un oficial de la Dirección y un auxiliar de la misma, que actuará como secretario.

Cada Tribunal formulará el programa, según la diferente índole de asuntos en que interviene el respectivo Cuerpo administrativo, y determinará las demás condiciones a que habrán de ajustarse los ejercicios y convocatorias.

Art. 3.º Serán aplicables a los funcionarios comprendidos en esta ley los preceptos contenidos en el art. 7.º de la Ley de 12 de agosto de 1908, orgánica del personal técnico de la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Art. 4.º Los funcionarios del Cuerpo de Prisiones y los registradores de la Propiedad se considerarán desde esta fecha incorporados, por lo que se refiere a sus derechos de viudedad y orfandad, al Montepío de Oficiales, creado por reales cédulas de 27 de abril de 1764 y reglamento de 26 de julio de 1797, con las modificaciones introducidas por la instrucción de 26 de diciembre de 1831.

A las viudas y huérfanos de los funcionarios de las dos clases de que trata el párrafo precedente, fallecidos con anterioridad a esta ley, sólo se serán abonables los derechos que se les reconocen en la misma ley, a contar desde su promulgación.

Art. 5.º Quedan derogadas todas las disposiciones de las demás disposiciones que se opongan a la presente ley.»

EXTRANJERO

La boda de Wilson. Comunican de Washington que han quedado hoy ultimados todos los preparativos para el casamiento del Presidente Wilson.

La ceremonia se verificará en privado, en la casa de miss Galls. La asistencia ha sido limitada a los miembros de las dos familias. Según deseos expresados por el doctor Wilson, no habrá ceremonia oficial.

Costa y Terán en Oporto. OPORTO, 18. Como se esperaba, ha sido un gran éxito el segundo concierto dado por los notables artistas españoles Costa, violinista, y Terán, pianista, en el Orpheon Portuense. Ambos artistas fueron aclamados con entusiasmo.

Españoles en huelga. CRANSAC, 18. Los obreros españoles que trabajaban en las forjas de Francia se han declarado en huelga reclamando un aumento de salario.

Declaración de derechos pasivos. Durante la segunda quincena de noviembre de este año se han hecho las declaraciones de derechos pasivos siguientes: Cesantías.—Excmo. Sr. D. Saturnino Esteban Miguel de Collantes, 7.500 pesetas.

Jubilaciones.—D. Gumersindo Azúcarate y Menéndez, 9.600; D. Eduardo López de Hierro y Cárdenas, 6.800; D. Antonio Galindo y Marco, 6.400; D. Pedro Gárate Barrechea, 6.000; D. José Luis Plot y Riera, 4.800; D. José Albi y Torres, 4.800; don José Pina Martínez, 4.800; D. Benito Martínez Pulpeiro, 3.200; D. Pedro Cornejo Fernández, 2.800; D. Manuel Soriano Lucena, 1.600; D. Manuel de la Rosa y Tapia, 1.500; D. Lorenzo Arango y Gómez, 800; D. Martín Vázquez y Vázquez, 600.

Importan la cesantía y jubilaciones, pesetas 61.200. Pensiones vitalicias del Tesoro.—Doña Juana Sánchez Ladrón de Guevara, 3.750 pesetas; doña Mercedes, doña María de Puria Díez Burguos y doña Consuelo Díez y Más, 3.750; doña María del Milagro Noriega y García, 1.875; doña Josefa y doña Luisa Santesteban y Moreno, 1.625; doña Felipa y doña Agustina de López Anchóriz, 1.400; doña Filomena Tortosa y Peral, 750.

Importan las pensiones vitalicias del Tesoro, 11.750 pesetas. Pensiones de Montepío.—Doña María González Amadorán, 583,33; doña Rita Escolar y Aragón, 1.750; doña Margarita Alvarez Armengol, 375; doña Juliana Chórcules Miranda, 550; doña María Inocencia Carrasco Antón, 550; doña Trinidad Jimeno Sanz, 375; doña Dolores Navarro Corrochano,

1.150; doña Ruperta López y López, 550; doña Elena y doña Adriana Montull y Torrente, 1.125; doña María del Carmen Geuriguat y Ballús, 625; doña Corpus Beltrán Arestegui, 234,37; doña María del Socorro López y López, 275; doña Francisca Gusabo Rodríguez, 950; doña Ernestina Espin y Pérez, 1.000; doña Josefa Revilla y Arrese, 1.125; doña Elisa García del Moral, 625; doña Tecla Muñoz y Carriedo, 500; doña Mercedes Pitano y Balori, 875; doña Ramona Consuelo Pérez Chacopino, 550.

Importan las pensiones de Montepío, pesetas 13.767,70. Remuneratorias.—Doña Manuela Carlota Fernández Urtizabal, 750 pesetas.

Importa la pensión remuneratoria 750 pesetas. Mesadas de supervivencia.—Doña Juana Cortés Medrano, 182,60; doña María Fernández Sandoval, 166,66; doña Anastasia Pérez González, 104,16; doña Vicenta Andreu Trinidad, 208,32; doña Isabel y doña Antonia Borreguero Rodríguez, 208,32; doña Juliana Peragón Anguita, 121,66; doña Manuela Sanz García, 250; doña Cecilia Merguila y Fábregas, 200; doña Teresa Llacer Oitza, 121,66; doña Narcisca Mava Entero, 121,66; doña Clotilde Martín, 166,66; doña Wenceslao Pérez Gruendo, 136,88; doña Isabel Jimeno Zamora, 200; doña Benita Galán Poderoso, 121,66; doña Isabel Escudero Gil, 121,66; doña Juana González Rodríguez, 121,66; doña Mariana Filomena Reyes Fernández, 166,66.

Importan las mesadas de supervivencia por una sola vez, 2.720,22 pesetas. RESUMEN Importan las cesantías, 7.500 pesetas. Idem las jubilaciones, 53.700. Idem las pensiones del Tesoro, 11.750. Idem las del Montepío, 13.767,70. Idem de remuneratorias, 750. Idem las mesadas de supervivencia, pesetas 2.720,22. Total, 91.587,92.

SERVICIO DE TRANSPORTES

CEUTA, RIO MARTIN, TANGER. A precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

Ultimo concierto Stefaniai

El admirable artista que triunfa siempre con su sorprendente mecanismo y su expresión deliciosa de todas las dificultades de interpretación, celebró ayer tarde en la Zazueta el último concierto de la serie que se había anunciado.

Bach, Liszt, Gluck, Mendelssohn, Chopin, Schumann, Brahms..., he ahí los nombres gloriosos de los autores de las obras que interpretó Stefaniai. En un estudio de Chopin para la mano izquierda reveló su portentoso dominio del piano; en un vals del mismo insigne autor, la delicadeza de su expresión.

Todos los números del programa fueron acogidos con grandes manifestaciones de agrado. El eminente ejecutante tocó una bellísima composición de que es autor, escuchando al final una ovación prolongada.

Su Alteza la Infanta doña Isabel, que asistía a la agradable fiesta musical, recibió en su palco la visita de Stefaniai, a quien colmó de felicitaciones por su admirable labor artística.

COOPERTIVA DE LA PRENSA

Artículos para Navidad

Próximas las fiestas de Navidad, la Cooperativa de la Prensa ha realizado importantes compras de turrones, vinos y licores y otros artículos propios de los días de Pascuas. Ya se ha publicado el catálogo especial, que los socios consumidores deben pedir en los almacenes y oficinas, Libertad, 13.

En turrones legítimos de Jijona hay un gran surtido, de la Casa Queremon, a los siguientes precios: cajas de 400 gramos, a 1,80 pesetas; de 200 gramos, a 0,90, y suelto, de diferentes clases, a cuatro pesetas el kilo. Pastelillos especiales, rellenos, a cuatro pesetas caja de un kilo, aproximadamente.

LABOR LEGISLATIVA

Personal de Prisiones y de la Subsecretaría de Gracia y Justicia. La única ley llevada por el Senado a la sanción, en la legislatura de 1915, dice así: «Artículo 1.º Se da fuerza de ley a los reales decretos de 11 de noviembre de 1912 y 23 de octubre de 1913, que organizan el Cuerpo de funcionarios técnicos de la Dirección general de Prisiones y el de los administrativos de dicha Dirección y de la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, cuyos preceptos regularán también en adelante la forma de ingreso, ascenso, separación y excedencia en el Cuerpo de funcionarios administrativos de la Dirección general de los Registros y del Notariado, dentro, éstos y aquéllos, de sus respectivos escalafones.»

Art. 2.º El artículo 4.º del real decreto de 11 de noviembre de 1912 se entenderá modificado en el sentido de que el Tribunal que juzgue los ejercicios de oposición para ingreso en el Cuerpo administrativo de la Subsecretaría y Dirección general de Prisiones o el director general de Prisiones, presidente; un catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, un funcionario judicial con residencia en Madrid, y dos jefes de Sección: uno de la Subsecretaría y otro de la Dirección, como vocales, ejerciendo de secretario el de menos categoría de los dos últimos, y si la tuvieran igual, el más moderno.

El Tribunal que haya de juzgar las oposiciones para ingreso en el Cuerpo administrativo de la Dirección general de los Registros y del Notariado lo formará el director general de los Registros o el subdirector, presidente; un catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, un registrador de la Propiedad, un oficial de la Dirección y un auxiliar de la misma, que actuará como secretario.

Cada Tribunal formulará el programa, según la diferente índole de asuntos en que interviene el respectivo Cuerpo administrativo, y determinará las demás condiciones a que habrán de ajustarse los ejercicios y convocatorias.

Art. 3.º Serán aplicables a los funcionarios comprendidos en esta ley los preceptos contenidos en el art. 7.º de la Ley de 12 de agosto de 1908, orgánica del personal técnico de la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Art. 4.º Los funcionarios del Cuerpo de Prisiones y los registradores de la Propiedad se considerarán desde esta fecha incorporados, por lo que se refiere a sus derechos de viudedad y orfandad, al Montepío de Oficiales, creado por reales cédulas de 27 de abril de 1764 y reglamento de 26 de julio de 1797, con las modificaciones introducidas por la instrucción de 26 de diciembre de 1831.

A las viudas y huérfanos de los funcionarios de las dos clases de que trata el párrafo precedente, fallecidos con anterioridad a esta ley, sólo se serán abonables los derechos que se les reconocen en la misma ley, a contar desde su promulgación.

Art. 5.º Quedan derogadas todas las disposiciones de las demás disposiciones que se opongan a la presente ley.»

EXTRANJERO

La boda de Wilson. Comunican de Washington que han quedado hoy ultimados todos los preparativos para el casamiento del Presidente Wilson.

La ceremonia se verificará en privado, en la casa de miss Galls. La asistencia ha sido limitada a los miembros de las dos familias. Según deseos expresados por el doctor Wilson, no habrá ceremonia oficial.

Costa y Terán en Oporto. OPORTO, 18. Como se esperaba, ha sido un gran éxito el segundo concierto dado por los notables artistas españoles Costa, violinista, y Terán, pianista, en el Orpheon Portuense. Ambos artistas fueron aclamados con entusiasmo.

Españoles en huelga. CRANSAC, 18. Los obreros españoles que trabajaban en las forjas de Francia se han declarado en huelga reclamando un aumento de salario.

Declaración de derechos pasivos. Durante la segunda quincena de noviembre de este año se han hecho las declaraciones de derechos pasivos siguientes: Cesantías.—Excmo. Sr. D. Saturnino Esteban Miguel de Collantes, 7.500 pesetas.

Jubilaciones.—D. Gumersindo Azúcarate y Menéndez, 9.600; D. Eduardo López de Hierro y Cárdenas, 6.800; D. Antonio Galindo y Marco, 6.400; D. Pedro Gárate Barrechea, 6.000; D. José Luis Plot y Riera, 4.800; D. José Albi y Torres, 4.800; don José Pina Martínez, 4.800; D. Benito Martínez Pulpeiro, 3.200; D. Pedro Cornejo Fernández, 2.800; D. Manuel Soriano Lucena, 1.600; D. Manuel de la Rosa y Tapia, 1.500; D. Lorenzo Arango y Gómez, 800; D. Martín Vázquez y Vázquez, 600.

Importan la cesantía y jubilaciones, pesetas 61.200. Pensiones vitalicias del Tesoro.—Doña Juana Sánchez Ladrón de Guevara, 3.750 pesetas; doña Mercedes, doña María de Puria Díez Burguos y doña Consuelo Díez y Más, 3.750; doña María del Milagro Noriega y García, 1.875; doña Josefa y doña Luisa Santesteban y Moreno, 1.625; doña Felipa y doña Agustina de López Anchóriz, 1.400; doña Filomena Tortosa y Peral, 750.

Importan las pensiones vitalicias del Tesoro, 11.750 pesetas. Pensiones de Montepío.—Doña María González Amadorán, 583,33; doña Rita Escolar y Aragón, 1.750; doña Margarita Alvarez Armengol, 375; doña Juliana Chórcules Miranda, 550; doña María Inocencia Carrasco Antón, 550; doña Trinidad Jimeno Sanz, 375; doña Dolores Navarro Corrochano,

1.150; doña Ruperta López y López, 550; doña Elena y doña Adriana Montull y Torrente, 1.125; doña María del Carmen Geuriguat y Ballús, 625; doña Corpus Beltrán Arestegui, 234,37; doña María del Socorro López y López, 275; doña Francisca Gusabo Rodríguez, 950; doña Ernestina Espin y Pérez, 1.000; doña Josefa Revilla y Arrese, 1.125; doña Elisa García del Moral, 625; doña Tecla Muñoz y Carriedo, 500; doña Mercedes Pitano y Balori, 875; doña Ramona Consuelo Pérez Chacopino, 550.

Importan las pensiones de Montepío, pesetas 13.767,70. Remuneratorias.—Doña Manuela Carlota Fernández Urtizabal, 750 pesetas.

Importa la pensión remuneratoria 750 pesetas. Mesadas de supervivencia.—Doña Juana Cortés Medrano, 182,60; doña María Fernández Sandoval, 166,66; doña Anastasia Pérez González, 104,16; doña Vicenta Andreu Trinidad, 208,32; doña Isabel y doña Antonia Borreguero Rodríguez, 208,32; doña Juliana Peragón Anguita, 121,66; doña Manuela Sanz García, 250; doña Cecilia Merguila y Fábregas, 200; doña Teresa Llacer Oitza, 121,66; doña Narcisca Mava Entero, 121,66; doña Clotilde Martín, 166,66; doña Wenceslao Pérez Gruendo, 136,88; doña Isabel Jimeno Zamora, 200; doña Benita Galán Poderoso, 121,66; doña Isabel Escudero Gil, 121,66; doña Juana González Rodríguez, 121,66; doña Mariana Filomena Reyes Fernández, 166,66.

Importan las mesadas de supervivencia por una sola vez, 2.720,22 pesetas. RESUMEN Importan las cesantías, 7.500 pesetas. Idem las jubilaciones, 53.700. Idem las pensiones del Tesoro, 11.750. Idem las del Montepío, 13.767,70. Idem de remuneratorias, 750. Idem las mesadas de supervivencia, pesetas 2.720,22. Total, 91.587,92.

SERVICIO DE TRANSPORTES

CEUTA, RIO MARTIN, TANGER. A precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

Ultimo concierto Stefaniai

El admirable artista que triunfa siempre con su sorprendente mecanismo y su expresión deliciosa de todas las dificultades de interpretación, celebró ayer tarde en la Zazueta el último concierto de la serie que se había anunciado.

Bach, Liszt, Gluck, Mendelssohn, Chopin, Schumann, Brahms..., he ahí los nombres gloriosos de los autores de las obras que interpretó Stefaniai. En un estudio de Chopin para la mano izquierda reveló su portentoso dominio del piano; en un vals del mismo insigne autor, la delicadeza de su expresión.

Todos los números del programa fueron acogidos con grandes manifestaciones de agrado. El eminente ejecutante tocó una bellísima composición de que es autor, escuchando al final una ovación prolongada.

Su Alteza la Infanta doña Isabel, que asistía a la agradable fiesta musical, recibió en su palco la visita de Stefaniai, a quien colmó de felicitaciones por su admirable labor artística.

COOPERTIVA DE LA PRENSA

Artículos para Navidad

Próximas las fiestas de Navidad, la Cooperativa de la Prensa ha realizado importantes compras de turrones, vinos y licores y otros artículos propios de los días de Pascuas. Ya se ha publicado el catálogo especial, que los socios consumidores deben pedir en los almacenes y oficinas, Libertad, 13.

A NUESTROS LECTORES

Un seguro gratis para cada suscriptor

Las suscripciones pueden hacerse en cualquier día del mes, rigiendo hasta la misma fecha del año siguiente.

A virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza), LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA regala a todos sus suscriptores de año, completamente libre de todo gasto, un Seguro de accidente ferroviario, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA.—La «Zurich» asegura a todos los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo, contra los accidentes de que el asegurado pudiera ser víctima hallándose de pasajero en una vía pública de ferrocarril, con vía propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del Globo.

Sólo se consideran como accidentes de viaje, y por lo tanto, sólo serán cubiertos por el presente seguro, los accidentes causados por un siniestro que sufriese el tren, ocupado por el asegurado, a consecuencia de incendios, rayos, descarrilamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimientos del terreno, etc., etc.

Los efectos del seguro no se extienden a regiones en que reinen guerras o perturbaciones civiles.

SEGUNDA.—Tienen derecho al seguro todos nuestros suscriptores de año, cualquiera que sea su sexo, edad, profesión u ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagons-lits y wagons-restaurants.

Por lo que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagons-lits y wagons-restaurants, debe advertirse, sin embargo, que sólo estarán cubiertos del riesgo si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros, pero sin prestar ningún servicio en el mismo tren.

TERCERA.—La «Zurich» garantiza: A.—Si algún asegurado muriese a consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas a que se refiere el artículo 1.º, sus sobrevivientes recibirán

10.000 PESETAS

Tendrán derecho a esta indemnización las personas siguientes: 1.º El esposo ó la esposa sobreviviente de la persona asegurada.

2.º Los hijos de la misma.

3.º Los padres, y últimamente

4.º Los hermanos y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose que la primera categoría de sobrevivientes que por orden correlativo exista, excluye del beneficio a los que siguen después, y que el recibo librado por aquella descarga por completo de todas sus obligaciones, tanto a la «Zurich» como a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

B.—Si a consecuencia del accidente, y dentro del plazo de un año, a partir de la fecha del mismo, el asegurado queda en absoluto, y de un modo que se pueda considerar como permanente, inválido ó incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

10.000 PESETAS

CUARTA.—Para los efectos de estos seguros se considera invalidez total: la pérdida ó inutilización total de ambos brazos ó de ambas manos, de ambas piernas ó de ambos pies, ó de un brazo y una pierna, ó de una mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desarreglo de las facultades mentales que cause incompleta incapacidad para el trabajo.

QUINTA.—Este seguro cubre los accidentes que en la forma enumerada puedan ocurrir a los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA durante el período de 365 días que comprende su suscripción, empezando a contarse ésta desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor.

SEXTA.—Para acreditar su calidad de asegurado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la «Zurich», basta sólo el recibo de suscripción que se entregará a cada suscriptor.

SEPTIMA.—Los actuales suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que quieran disfrutar de los beneficios de este seguro, deberán enviar a nuestra Administración el importe de tantas mensualidades como sean necesarias para completar un año, teniendo en cuenta las que lleva transcurridas su suscripción.

Los precios de suscripción por año son los siguientes: Madrid, 18 pesetas.

Provincias y Portugal, 20 »

América y Oceanía, 20 »

Unión Postal, 36 »

Los pagos pueden hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor administrador de este periódico.

Apartado de Correos 105, ó personalmente en nuestras OFICINAS CENTRALES: ARENAL, 1, MADRID

Recomendamos muy especialmente a cuantas personas nos favorezcan con su suscripción, envíen con toda claridad su nombre y dos apellidos, señas exactas de su domicilio y provincia a que pertenezca el pueblo de su residencia.

La Administración de este periódico advierte a los Sres. Anunciantes

que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
19 de diciembre de 1865.

Sabemos que un considerable número de señoras se ha adherido a la Sociedad abolicionista y que cada día son más las que, movidas por un sentimiento tan cristiano como generoso, se proponen influir en la familia y en la sociedad para que desaparezca la esclavitud. La Sociedad de señoras abolicionistas cuenta ya con lo más distinguido de nuestra corte, tanto por su posición social como por sus talentos y virtudes.

Anisete Marie Brizard

Rey de los anisetes. 200 años de existencia.

PARA HOY

Calendario y santoral

Domingo 19 de diciembre de 1915.

Sale el Sol a las 7.33.
Se pone a las 16.50.

Sale la Luna a las 15.2.
Se pone a las 5.53.

SANTORAL.—Domingo IV de Adviento. Santos Nemesio, Danilo, Zósimo, Pablo, Segundo, Ciríaco, Anastasio y Timoteo, mártires; Santos Urbano V, Papa; Gregorio, obispo, y Adjutorio, abad y confesor, y Santa Fausta virgen.

SAN ADJUTORIO, confesor.

Nació en Normandía.

Ingresó en un monasterio de Mante, en la diócesis de Chartres, y bien pronto fué proclamado abad, cuyo cargo desempeñó con el mayor acierto.

Tuvo el don de la profecía y el de los milagros, hasta que murió colmado de bendiciones el día 30 de abril del año 1131.

DICE EL PRESIDENTE

La mañana de ayer la invirtió el conde de Romanones en la conferencia con el general Jordana, la cual se celebró en el ministerio de la Guerra, asistiendo a ella también los ministros de Estado y de la Guerra.

Duró la conferencia tres horas, exponiendo el general Jordana muy detalladamente la situación del protectorado en todos sus aspectos, y manteniéndose después un amplio cambio de impresiones, en el que hubo una coincidencia completa en los puntos de vista que han de orientar el problema.

No quedó terminado el estudio de éste en la conferencia de ayer; por consiguiente, se celebrará otra para ello, con asistencia de las mismas personas que han concurrido a la de ayer mañana, aparte de las que separadamente tenga nuestro alto comisario con los señores Villanueva y Luque.

La impresión que de un modo general ha sacado el Presidente del Consejo de la conferencia, es muy satisfactoria, habiéndose mirado, tanto en la exposición del general Jordana, como en el cambio de impresiones mantenido, más que al presente, al porvenir.

De regreso de la Presidencia, el señor conde de Romanones recibió numerosísimas visitas, entre ellas la del cardenal arzobispo de Toledo, la del Tribunal de Cuentas, la del obispo de Solsona, la de una Comisión de señoras interesadas en una ampliación de plazas de que en época reciente se ocupó la Prensa, y que fué denegada, y la de buen número de senadores y diputados, y de muchos que aspiran a serlo.

GRAN MUNDO

El ministro de Bélgica, barón Grenier, ha salido para Roma, donde va a reunirse con su distinguida consorte.

—La marquesa de Valdeherazo y su hija han regresado de Francia.

—La marquesa de Vistabella y sus hijas han regresado de París a Biarritz.

—Numerosa y distinguida concurrencia acudió anteayer al vernissage de la Exposición de las obras del notable pintor Fernando Laroché, que fué muy felicitado por sus hermosas obras.

Durante el rato que estuvimos allí vimos al embajador de Francia, M. Geoffray, monsieur y madame Viégné, señora de Propper, el doctor Fons, el marqués de Montesa, los Sres. Boix, Ubaio, Anselmo Miguel Nieto, Loygorri Pimentel, etc.

—El embajador de Alemania, Príncipe de Ratibor, se encuentra delicado de salud.

—El conde de Maceda sigue mejorando despacio.

Mucho deseamos su alivio.

MADRIZZY

El padre Molero en el Ateneo

Es el padre Molero una personalidad muy conocida en Madrid. Capellán de uno de los regimientos de la guarnición de la corte, asistió en sus últimas horas a un hombre de triste recordación: el ex capitán Sánchez. No hace muchos días, la hija del seneciano, María Luisa, al reconciliarse con la Iglesia, quiso que recibiese su confesión precisamente el sacerdote que a su padre ayudó a bien morir; esto es, el padre Molero. Fuera de las funciones correspondientes a su ministerio sacerdotal, consagra muchas horas con no menor celo a otro apostolado: el de la enseñanza. Y con ser tan múltiples todas esas ocupaciones, aún consagra sus escasos ocios al cultivo de la poesía.

Próximo a celebrarse el IV Centenario de

la muerte de D. Gonzalo Fernández de Córdoba, el padre Molero ha escrito el *Romancero del Gran Capitán*. Consta la obra de 23 capítulos. Son romances en que se detalla la vida del Gran Capitán, desde su nacimiento hasta su muerte, en Granada, el año 1515, precediéndoles un estudio histórico-crítico de los principales sucesos acaecidos en Europa, y principalmente en España, en aquel lapso de tiempo.

El padre Molero, ante un concurso distinguido, leyó anoche en el Ateneo de Madrid varios fragmentos de su *Romancero*. Los aplausos que sonaron al final de cada romance dieron fe del agrado con que fué seguida la lectura.

Hay en los romances facilidad, soltura, fluidez, entonación digna y, sobre todo, un gran entusiasmo patriótico, que se expresa al recordar las viejas glorias de que fueron figuras preeminentes los Reyes Isabel y Fernando y el ínclito luchador que pasó justamente a las historias con el sobrenombre de Gran Capitán. El padre Molero ha moldeado su inspiración en la manera clásica del romancero castellano, cuya influencia se deja notar hasta en la forma, con su frecuencia de consonancias.

Doctamó el padre Molero sus romances con altisonancia, y recibió, al final de la lectura, muchas enhorabuena.

El resultado de la sesión de anoche es un buen augurio del éxito que ha de obtener la próxima publicación del *Romancero del Gran Capitán*, obra que el padre Molero dedica al general Fernández Silvestre.

TEATRO REAL

La próxima temporada.—Nuevos detalles.

La Empresa del teatro Real ha enviado nuevos informes telegráficos, adelantándose a su llegada, que satisfarán seguramente la natural curiosidad del público.

El Sr. Casali está en ratos con dos tenores que ya han aplaudido los *habitués* al teatro Real: Crimi y Grassi. Espera vencer las dificultades que han surgido para contratar a los dos.

Ha escrito el Sr. Casali bajo Gaudio Mansueto y al barítono Cigada. Ambos por todas las funciones del abono.

Anselmi cantará *Los pescadores de perlas*, Tosca y Manon, Battistini cantará *Thais*. La inauguración de la temporada tendrá lugar el día 1.º de enero.

EL GOBIERNO DEL BANCO

UNA CARTA DEL SEÑOR GASSET

El ministro de Hacienda conferenció anteayer mañana con el ex ministro Sr. Gasset para ofrecerte el gobierno del Banco de España.

El Sr. Gasset ha declinado el honor con que se quería distinguirlo en la siguiente carta, que hace innecesarios toda glosa y todo comentario:

«Excelentísimo Sr. D. Angel Urzáiz. Mi querido e ilustre amigo: Utilizo todas las formas del reconocimiento para agradecer a usted su oferta del gobierno del Banco de España.

Me complace y halaga por modo extraordinario que un hombre de las cualidades que a usted singularizan fije en mí su confianza para tan importante puesto.

Me induce, no obstante, a declinar el honor la consideración de que yo tengo, o pretendo tener, una característica en política, la de contribuir a que se inicie un vigoroso período de reedificación nacional. Como a juicio de muchos no es el actual instante adecuado para consagrar a esa labor los recursos indispensables, renuncié el desempeño de la cartera de Fomento hace pocos días. Por esa misma razón estimo que debo ayudar a la empresa acometida por el Gobierno sin ocupar cargo alguno. Ello me ha de permitir la realización de aquellas tareas de propaganda que preparan el espíritu colectivo hacia la demanda de una política que aliente y desarrolle la riqueza pública, estado de opinión que si se forma, como espero, podrá utilizarse para grandes empresas patrióticas del partido liberal. Vea usted, pues, cómo cabe prestar una colaboración, aunque ajena a la *Gaceta*, acaso de mayores eficacia para el Gobierno y para el país.

Reiterando a usted mis gratitudes, queda suyo muy afectuoso y apasionado amigo Rafael Gasset.»

Ferrocarriles secundarios y estratégicos
Ayer se han reunido en uno de los salones del Palace Hôtel las entidades interesadas en la construcción de ferrocarriles secundarios. Su propósito era encontrar una fórmula de solucionar las dificultades creadas por la clausura de las Cortes, en que, aprobada por el Senado la ley modificadora presentada por el Gobierno anterior, parecía ya resuelta la grave crisis en que se encuentran las Empresas ferroviarias y conjurados los conflictos que para muchas regiones ha de representar el inevitable paro de los obreros empleados en las construcciones.

Han acordado por unanimidad solicitar del Gobierno que, hasta tanto que por una disposición legislativa queden satisfechas sus aspiraciones, se acuerden por decreto aquellas modificaciones reglamentarias que, sin afectar al fondo ni a la letra de la ley, puedan, sin embargo, proporcionar facilidades que permitan esperar las reformas necesarias.

Los interesados han nombrado una Comisión, encargada de visitar en su nombre al Presidente del Consejo de ministros y al Gobierno para interesarles en la solución favorable de su justa petición.

LA PANIFICADORA POPULAR MADRILEÑA

Camino del triunfo

Antes de fin de año, probablemente el 28 ó 30 del actual, la Panificadora Popular Madrileña celebrará, según nuestras noticias, que consideramos ciertas, por el origen que tienen, su primera junta de accionistas.

Desde que el grupo iniciador, por escritura otorgada ante el notario de esta corte D. Cesáreo Martínez Conde, constituyó con condición previa la Sociedad Panificadora Popular Madrileña hasta los momentos actuales, en que la victoria se consolida, ha transcurrido poquísimo tiempo. El día 2 de noviembre emitió el Banco Hispano-Americano las acciones.

Y una verdadera avalancha de madrileños de todas las clases sociales asió las oficinas provisionales de la Asociación, calle de Cádiz, núm. 7, en demanda del papel de ésta, considerando que era llegada la hora de poner fin a los abusos consuetudinarios de los fabricantes de pan.

La primera mitad del capital de la Panificadora (500.000 pesetas) ha sido cubierta rápidamente, y ha comenzado la suscripción de la segunda mitad.

Tanto las acciones populares ó de pequeño consumo, de 50 pesetas pagaderas en diez plazos mensuales de 5, como las de gran consumo, de 100 pesetas pagaderas en tres plazos, han tenido un éxito enorme.

Aquellas han sido las favoritas de los elementos modestos, del pueblo, de las clases medias no industriales.

Estas, de los dueños de comercios y de establecimientos donde se consume pan de lujo, como fondas, hoteles, restaurants, bars, tabernas, casas de comidas, casas de huéspedes, etc. Naturalmente, los que se sienten amenazados por la nueva Empresa, que viene a resolver satisfactoriamente para los madrileños el problema del pan, han recurrido y recurran a todos los medios para impedir que la idea de la Sociedad de Fondistas encarne en hechos permanentes.

Y uno de esos medios es la fijación de pasquines en las esquinas, vallas, farolas, etc., contra la naciente y ya poderosa Panificadora Popular.

En esos pasquines, redactados de tal forma que el público podría creer que procedían de la Casa del Pueblo, se dice a los transeúntes que la Panificadora es una Sociedad de burgueses que se propone explotar a los consumidores.

Claro que como la Panificadora es una Asociación de madrileños de todas las categorías, ya que han ingresado en ella, en calidad de accionistas, comerciantes, industriales, rentistas, capitalistas, obreros, altos y bajos, ricos y pobres—porque todo el mundo come pan y quiere que se lo vendan bien pesado, barato y fabricado en condiciones de limpieza, pulcritud y higiene—la afirmación de los inspiradores y redactores del aludido pasquin es completamente falsa.

No se trata de un señor ó de media docena de señores que se arriesgan en un negocio. Se trata de Madrid entero, que se revuelve contra una explotación secular y quiere liberarse de ella.

La Casa del Pueblo, entendiéndolo así, y sabedora de que se la atribuya la paternidad de esos pasquines—cuando es indudable que son una habilidad de quienes ven en la Panificadora Popular Madrileña un serio peligro—ha protestado enérgicamente y ha declarado, en comunicación dirigida a la Gerencia de la Asociación dicha, que juzga muy beneficiosos los fines de ésta para los intereses de los consumidores madrileños.

Cuando se recurre a tales procedimientos contra una Sociedad legal, que sólo fía en el apoyo de los ciudadanos, es porque esa Sociedad es algo serio, trascendente, que merece ser acogido con aplauso y regocijo.

Los beneméritos iniciadores de la Panificadora Popular Madrileña están satisfechos del resultado de sus trabajos y más decididos que nunca a llevar éstos a feliz término.

No les importan las injurias, las insidias ni las amenazas. Saben que toda obra grande tiene enemigos desde su principio. Habían descontado las impurezas de la realidad.

Esos beneméritos vecinos de Madrid, que muy pronto darán cuenta del halagueno resultado de sus gestiones y desvelos ante la asamblea de accionistas, son los que sigue:

Presidente, D. Victoriano Cáceres, vicepresidente de la Asociación de Fondistas y similares.

Vicepresidente, D. Teodosio Valentín Coca, presidente de la Sociedad San Sebastián-Industrial.

Secretario, D. Antonio Sancho Padrino, vicepresidente de la Federación Gremial y hotelero.

Vocales: D. Manuel Pardo, fondista, don Adrián Barazal, fondista, D. Luis Cantarelli, hotelero, D. Francisco Llorente, industrial, D. Emilio Nítra, industrial, D. Román Franco, fondista, D. Manuel Bernabéu, industrial, D. Mariano Barazal, industrial, don José Rosón, industrial y D. Pedro Sánchez Arenas, industrial.

Director gerente, D. Jorge Cartier Duval. Administrador-subgerente, D. Juan Mesa Vázquez.

Hemos dado nuevamente la lista de los señores que forman el Consejo de Administración interino, porque entendemos que es la mejor manera de salir al encuentro de determinadas campañas.

Se aproxima la época en que los madrileños podrán comer pan bueno, bien pesado, elaborado con arreglo a los últimos adelantos en una gran fábrica de maquinaria y hornos modernísimos, y más barato que en las tahonas. Apenas la junta general de accionistas se reúna y sancione lo hecho—como seguramen-

te lo sancionará,—comenzará la segunda etapa.

Al período de propaganda, constitución y recaudación, sucederá el de las realizaciones. Este, en cierto modo, ya ha comenzado con la compra del solar para las fábricas y con otras iniciativas no menos provechosas.

En el año de 1916, Madrid resolverá el problema del pan, y de ese modo enseñará a las provincias cómo con entusiasmo, honradez, solidaridad y ciudadanía, los particulares pueden hacer milagros económicos...

AGUA DE SOLARES

INFALIBLE CONTRA LA NEURASTENIA

UNA SENTENCIA DEL SUPREMO

Ejecución suspendida

El ministro de Hacienda, después de recibir la visita del Sr. Gasset, quien fué a reiterar las gracias por el otorgamiento del Gobierno del Banco, que no fué aceptado, manifestó a los periodistas que ayer mañana, despidiendo con el director general del Tesoro, éste le había dicho que el delegado de Hacienda de Cádiz había pedido fondos para proceder a la devolución de los millones que ingresaran los herederos de Garvey, en concepto de derechos reales, y que por sentencia del Tribunal Supremo se declara que hay que devolver.

El Sr. Urzaiz dijo al Sr. Ródenas que no se situaron los fondos pedidos porque, habiéndose tratado de esa cuestión en el Parlamento y presentándose en éste una proposición pertinente al caso, no consideraba conveniente que, por ahora, se devolviese dicha cantidad.

La sentencia está mandada ejecutar en real orden del ministerio de Hacienda. Concurre en este asunto la circunstancia de que con motivo del incendio en el Palacio de Justicia se quemaron muchísimos antecedentes del mismo, entre otros, un voto particular suscrito por tres magistrados contra lo que después se sentenció. Sólo quedó libre de las llamas la sentencia.

LOS CURSOS DE ANORMALES

Ha visitado al Sr. Burell una Comisión de maestras nacionales, por oposición, que han estudiado el segundo curso de Métodos y Procedimientos para la educación de sordomudos y ciegos, con el fin de solicitar del señor ministro, apoyadas en la real orden del 9 del corriente, ingresar en los nuevos estudios, organizados por el Patronato de anormales sin previo examen. Dichas profesoras manifestaron al Sr. Burell el acto de justicia que piden, pues el derecho concedido por la expresada real orden a las que tienen aprobado un curso se robustece más tratándose de las que tienen aprobados el primero y segundo curso de dicha especialidad.

El Sr. Burell, con la amabilidad en el carácterística, escuchó con verdadero interés a la Comisión y les manifestó tendría muy en cuenta su demanda y que procedería con arreglo a la ley una vez informado por el Negociado relativo al asunto.

La Comisión salió altamente satisfecha de las manifestaciones del señor ministro y espera será atendida su justa petición.

QUININA EN FORMA SUPERIOR. El efecto tónico y laxante del LAXATIVO BROMO QUININA le hace superior a la Quinina ordinaria, y no afecta la cabeza. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

La conducción de presos

El director general de Penales, D. Isidoro Rodríguez, apenas leyó el suelto que anteaayer publicábamos referente a la forma empleada para el traslado de presos por las calles de Madrid, ha dispuesto la inmediata reforma de tan vergonzoso procedimiento.

Según nos comunica atentamente, ayer mismo ha quedado acordado que el traslado de presos desde las estaciones del Norte al Mediodía y viceversa, que es la más frecuente, se haga en adelante utilizando la línea de circunvalación. De este modo se evitará el paso de los reclusos por las calles de la población, en guarda, como se venía haciendo y entre parejas de la Guardia Civil.

Respecto al traslado de los presos de la Cárcel Celular y de los que tengan necesidad de cruzar la población se han tomado medidas, igualmente, que conducen a evitar el desagradable espectáculo de que nos lamentábamos anteaayer. Para ello se ha puesto al Sr. Rodríguez de acuerdo con el interino director general de Seguridad, D. Carlos Blanco, con objeto de que la conducción y custodia de los detenidos se haga en debida forma.

Firmes en el criterio expuesto en el suelto que motiva estas laudables determinaciones del Sr. Rodríguez, no regatearemos elogio alguno a cuantas iniciativas tome en este asunto el director general de Penales.

SERVICIO URGENTE

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, con ocasión de las próximas Pascuas, establecerá en las estaciones de Atocha y Norte un servicio urgente de transportes durante quince días, y a partir del próximo día 20, para todas las expediciones FACTURADAS A DOMICILIO, al sólo fin de que los consignatarios reciban sus mercancías inmediatamente a la llegada de los trenes, bien sea por la mañana ó por la tarde, según el horario establecido.

Se recomienda, por lo tanto, la FACTURACION A DOMICILIO para que las mercancías lleguen con más prontitud a poder del consignatario.

DON AVELINO MONTERO-RIOS VILLEGAS

EL NUEVO FISCAL DEL SUPREMO

El nombramiento de nuestro querido amigo D. Avelino Montero-Ríos Villegas para el cargo de fiscal del Tribunal Supremo de Justicia ha sido admirablemente recibido por la opinión pública.

Pocas personas hay en España tan calificadas para desempeñar dicho eminente puesto como el diputado por Mondoñedo, señor Montero-Ríos Villegas.

Trátase de un jurista con labo, que es la palabra justa. Joven, entusiasta, honra con su actuación política el nombre ilustre que lleva.

D. Avelino Montero-Ríos Villegas representa hace quince años en Cortes el distrito de Mondoñedo. Desde que obtuvo el acto por el mismo, en lucha firme y refrendada con don José Fidal, no ha tenido competidores. Sus electores ven en él, no un diputado indiferente a sus necesidades, sino un amigo bondadoso y un gestor desinteresado y activo.

Fuó abogado en ejercicio y perteneció a la Junta del Colegio de Abogados de Madrid. Ha desempeñado con brillantez varios cargos, entre ellos el de subsecretario del Gracia y Justicia.

Individuo de la Comisión de Códigos (Sección de Derecho penal), vocal del Consejo Superior de Protección a la Infancia, vocal de la Comisión de reforma tutelar, vicepresidente único por España de la Asociación de Derecho Internacional, redactor del decreto de reorganización del Secretariado judicial, inspirador de la reforma de los aranceles judiciales por conceptos, que tanto abarató la administración de justicia; presidente de las Comisiones para los secretarios judiciales y para los procuradores, autor de varios folletos y libros, D. Avelino Montero-Ríos Villegas ha acreditado sobradamente que es, no ya una esperanza de los elementos directivos de la sociedad española, sino una halagüeña realidad.

Su campaña peritanz, proseguida sin desmayos, venciendo todo género de obstáculos, y entre ellos el enorme de la inercia y de la incuria tradicionales en nuestra patria, en pro de la creación de los Tribunales para niños, reforma sabia, humanitaria, progresiva, de inmenso alcance social, basta para acreditarlo. La proposición de ley que presentó a la Cámara de Diputados es un documento notabilísimo, que testimonia el gran corazón, la cultura sólida y la alta inteligencia del nuevo fiscal del Tribunal Supremo.

En una reciente entrevista que celebró con el D. Francisco Camba, y que ha sido publicada en *La Voz de Galicia*, de la Coruña, hallamos estos párrafos:

«Queda una cosa muy importante sobre que interrogar al Sr. Montero-Ríos y Villegas. La obra por la cual hasta ahora ha cosechado mayores aplausos, es su proyecto de Tribunales para niños. ¿Cómo se le ocurrió la idea?»

—Pues estudiando la organización judicial, me encontré este problema triunfante en muchas organizaciones extranjeras. Yo creo que la mejor manera de aprender las cosas es viéndolas. Entonces aproveché un verano para ir a Bélgica, donde acababa de dictarse la ley más radical respecto a ese asunto. Allí me puse en comunicación con el ministro de Justicia, Sr. Carton de Wiart, quien me dió toda suerte de facilidades para el estudio del problema. Cuando en 1907 se estaba organizando la Asamblea Nacional de protección a la infancia, el Sr. Tolosa Latour me rogó que fuese ponente del tema «Tribunales para niños». Acedí gustoso, poniendo por condición que mi trabajo había de ser presentado en forma de proyecto de ley para que, corregido y mejorado por la Asamblea, adquiriese alguna autoridad. Así se hizo. Aquel fué el tema más discutido de todos, aceptándose, con pequeñas modificaciones, después de un debate que duró seis días.»

Es de suponer que la magna innovación será llevada a cabo por el Gobierno liberal, como la propusiera el Sr. Montero-Ríos Villegas y no como quiere la Subcomisión de Tribunales.

Felicidades a nuestro querido amigo el nuevo fiscal del Supremo. Y felicitamos también al país, pues nombramientos como el que nos ocupa son una garantía para todos los ciudadanos.

EL DESCANSO DOMINICAL

La Junta directiva de la Defensa Mercantil Patronal pone en conocimiento de sus asociados y del comercio en general que la Alcaldía-presidencia, en virtud de una instancia presentada por esta Sociedad, ha concedido el oportuno permiso para abrir los establecimientos mercantiles los domingos 19 y 26 del mes corriente y el 2 de enero próximo, por así preceptuarlo la ley del Descanso dominical, con motivo de las fiestas de Navidad.

UNA DESGRACIA

Joven muerto por un ascensor

A las doce de la mañana de ayer salió rápidamente el juzgado de guardia, con objeto de intervenir en un lamentabilísimo accidente ocurrido en la casa núm. 12 de la calle de Sevilla.

Un joven que había llegado de provincias con objeto de proseguir sus estudios, y que habitaba accidentalmente en compañía de un tío suyo, en una casa de viajeros establecida en los pisos altos del edificio, se asomó al hueco de la escalera en el primer tramo y fue alcanzado por el ascensor que bajaba.

El aparato le aprisionó la cabeza contra el hierro de la barandilla, destrozándose y produciéndose la muerte instantánea.

Los hierros de la barandilla quedaron también retorcidos.

La impresión que recibieron los porteros al presenciar la horrible desgracia no es para describirla.

Se ignora hasta el presente si se trata de una triste casualidad o de un suicidio.

La presunción de que pueda tratarse de un suicidio arranca de la declaración de un muchacho que en aquel momento subía por la escalera, y que al ver asomado al desgraciado joven, le advirtió que se retirara porque bajaba el ascensor.

El joven, sin embargo, no retiró la cabeza, a pesar de la oportuna advertencia del muchacho, único testigo de la tremenda desgracia.

Por cierto que, aterrado, el chicuelo desapareció en el acto, habiendo sido difícil encontrarle.

Cuando volvió de la oficina su tío, se desarrolló una escena dolorosa en la casa.

El joven muerto llamábase Cirilo Contelo Pérez, y contaba quince años de edad.

Había llegado a Madrid el día antes.

Era natural de Maipartida (Cáceres), donde vivía con sus padres; pero se hallaba en Salamanca, cursando sus estudios, en casa de un tío suyo, con quien vino ayer a Madrid a pasar las vacaciones de Navidad.

Desde luego está descontada toda suposición de suicidio.

VILLAZA SE RECOMIENDA POR SI MISMA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ha sido devuelto, aprobado por el ministerio de la Gobernación, a la Diputación provincial el presupuesto extraordinario votado el mes próximo pasado.

El lunes próximo celebrará sesión la Comisión mixta de reclutamiento, bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero.

El presidente de la Diputación provincial ha enviado atentas cartas a los pueblos, invitando a los Ayuntamientos abonen por contingente el cuarto trimestre.

A principios de la semana próxima celebrará sesión la Diputación provincial.

Ha sido nombrado médico civil de la Comisión mixta para el año 1916 el ilustrado licenciado en Medicina D. José María Albifana, cesando el último del presente mes don Rosendo Castell, que viene desempeñando dicho cargo con el mayor acierto.

El lunes, martes y miércoles próximos celebrará sesión la Comisión provincial bajo la presidencia del Sr. Richi.

En la sesión del viernes último fueron despatchadas por dicha Comisión todas las reclamaciones electorales.

El 2 de enero próximo terminará el plazo para cubrir ochenta plazas de alumnos internos de la Beneficencia provincial.

En la primera sesión que la Diputación en pleno celebre se dará cuenta de la dimisión del cargo de diputado provincial que por el distrito de Palacio ha presentado D. Juan de la Prida, gobernador civil de Palencia.

Enflaquecimiento

Producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, depende de las malas digestiones, que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Salz de Carlos ganan estos enfermos extendidos hasta seis y ocho kilogramos en dos ó tres meses, llegando al peso normal.

ERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Escuela Central de Tiro.

Se destinan de ayudantes de profesor a la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro a los primeros tenientes de Caballería don Francisco Muñoz y D. Manuel Varela.

Matrimonios.

Concedense reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Angel Piro, al primer teniente de Caballería don Eduardo Pérez Ortiz, al oficial primero de Intendencia D. Antonio Alonso, al médico primero D. Pedro Torres y al veterinario segundo D. José Tutor.

Retiros.

Se concede el retiro para esta corte al oficial primero de Oficinas militares D. Juan Gómez; para Granada, al teniente coronel de la Guardia Civil D. Pablo Felici; para Badajoz, al capitán D. Lucio León, y para Madrid, al segundo teniente D. Sergio Colás.

Ayudantes.

Se nombran ayudantes de órdenes del general de división D. José Jofre al comandante de Artillería D. Jaime Plá y del teniente general D. Enrique Cortés al capitán de Infantería D. Enrique Cortés y Rodríguez del Llano.

Residencia.

Se autoriza al general de brigada D. José Gavira Moreno para que fije su residencia en Toledo, de cuarte.

Destinos y situaciones.

Hoy 19 se publicará la propuesta de destinos de jefes y oficiales del Arma de Caballería.

Pasan a situación de reemplazo voluntario el comandante de Caballería D. Gonzalo Rivera y el capitán de Artillería D. Matías Gálvez.

Se concede la vuelta a activo al oficial primero de Oficinas militares D. Juan Bueno.

Se destina en comisión a las oficinas de la brigada de tropa de Sanidad Militar al ayudante primero D. Francisco Seijas.

Se dispone que el médico mayor D. Félix Lozano cese en la comisión a las inmediatas órdenes del inspector de Sanidad Militar de la sexta región y quede excedente.

ASUNTOS DE MARINA

Antigüedad.

Rectifícase la antigüedad en su empleo al vicealmirante D. Salvador Moreno Eliz.

Gratificación.

Concediéndose la gratificación de efectividad al teniente de navío D. Alejandro Molins.

Comisión.

Se indemniza la comisión del servicio desempeñado por el contraalmirante D. Pedro Vázquez.

Excedencia.

Se concedió la situación de excedente al teniente de navío D. Ramón Ossorio.

Destinos de embarco.

Nombróse segundo comandante de la «Nautilus» al capitán de corbeta D. José María Pazos.

Idem comandante del «Hernán Cortés», al capitán de corbeta D. Adolfo Suances.

Idem segundo comandante del acorazado «España» al capitán de fragata D. José Fernández.

Maquinistas.

Embarca en el «Marqués de la Victoria» el maquinista oficial D. Joaquín Pardo.

Idem en el «Alfonso XIII», el de igual empleo D. Antonio Suárez.

Prórroga.

Se prorroga el tiempo de destino del capitán de fragata D. José Estanga.

Segundo comandante.

Nombróse segundo comandante de Marina de Tarragona al capitán de corbeta don Antonio Plaza.

Estaciones torpedistas.

Fué nombrado jefe de la estación torpedista de Ferrol el capitán de corbeta D. Francisco Núñez Quijano.

Eventualidades.

Queda para eventualidades del servicio en Cartagena el capitán de fragata D. Manuel Bruquetas, y en Cádiz el capitán de corbeta D. Manuel Fernández Almeida.

Secretario.

Nombróse secretario de la Comandancia general del arsenal de la Carraca al capitán de fragata D. Pedro Aubared.

Destino al ministerio.

Se destinó al Estado Mayor Central al capitán de fragata D. Francisco Remis.

Buques.

Salió de Melilla, y fundó en Ceuta, el *Infanta Isabel*.

Zarpó de Corcubión el *Hernán Cortés*.

Salió de Algeciras, y fundó en Melilla, el cañonero *Lauria*.

BANQUETE AL SR. POGGIO

Cuando llegó el momento de los brindis, calificó el subsecretario de Instrucción pública de fiesta del Arte la que había congregado a más de un centenar de comensales para rendir homenaje a D. Pedro Poggio.

Acertado estuvo D. Natalio Rivas, pues congregados estaban en el salón comedor del hotel Inglés los más genuinos representantes de las Bellas Artes en todas sus manifestaciones.

El subsecretario de Instrucción pública hizo constar que llevaba la representación del ministro, y dedicó cumplidos elogios a la labor realizada por el primer director general de Bellas Artes.

El Sr. Anguita expuso rápidamente la importancia de la actuación del Sr. Poggio en la Dirección de Bellas Artes, y como sucesor en el cargo ofreció continuar la labor por su antecesor iniciada.

El Sr. Poggio, con tanta elocuencia como sinceridad, agradeció el homenaje, recogéndolo, no para persona determinada, sino para la Dirección de Bellas Artes, organismo al que, como en la fiesta celebrada, deben unirse todos los artistas, con la tendencia de que las hermosas manifestaciones del Arte sean lazo de unión entre España y las Repúblicas americanas.

Acompañando a los señores mencionados, tomaron asiento en la mesa presidencial los Sres. Blay, Garrido, Castillo Soriano, Conde y Garay, Pérez Nieva, Velasco y Velazquez.

Entre las valiosas adhesiones leídas figuraba una muy cariñosa del Cabildo insular de Las Palmas.

Terminó el acto saludando todos los concurrentes al Sr. Poggio y felicitándole por la prueba de cariñoso afecto que significaba el homenaje.

Círculo de Bellas Artes

La sección de Arquitectura de este centro artístico ha acordado proveer dos plazas de pensionados entre arquitectos españoles y alumnos de la Escuela de Madrid para realizar estudios clásicos en las más bellas ciudades de la época romana en España: Mérida, Itálica, Sagunto y Tarragona.

Las solicitudes para optar a dichas pensiones se presentarán en la secretaría del Círculo hasta el día 25 del actual, y una vez terminadas, se reunirá en una Exposición, que seguramente resultará interesantísima, los trabajos ejecutados, pasando después estos estudios a formar parte de las colecciones del Estado.

CASA REAL



Ayer mañana fueron recibidos en audiencia por la Reina Doña Victoria los oficiales mayores de Alabarderos D. Luis Palanca y don Enrique Martínez Merello, con sus señoras.

El 23 comenzará en el convento de la calle de Fray Zeferino González, y en el de Santa Isabel, de la calle de Hortaleza, el reparto entre los pobres, de comidas diarias, que costea la Reina Doña Victoria, hasta fines de marzo.

También se están repartiendo ya las costeadas por la Reina Doña Cristina en el Asilo de Lavanderas.

Su Majestad la Reina Doña María Cristina honró anteayer con su visita la nueva sucursal de la joyería Rozanes, de Paris, Alcalá, 14.

FIRMA REGIA

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Destinando a los coroneles de Infantería D. Diego Palacios García y don Eduardo López Ochoa y Puertoondo para el mando de la primera media brigada de la primera brigada de cazadores y regimiento de Infantería de Ceriñola, número 42, respectivamente.

Idem a los coroneles de Estado Mayor D. Pío Suárez Inclán y González y D. Luis López García para los cargos de jefe de la oficina central de asuntos indígenas y de las tropas de policía indígena de Melilla, y de jefe del Depósito de la Guerra y de la brigada obrera y topográfica del Cuespo de Estado Mayor, respectivamente.

Idem al coronel de Caballería D. Ricardo Marín Riaño, para el mando del regimiento de Cazadores de Tetuán, núm. 17 de dicha Arma.

Idem al coronel de Carabineros D. Emilio Molero Carrera, para el mando de la cuarta Subinspección (Almería), y a los tenientes coroneles de dicho Cuerpo D. Eladio Soler Pacheco, D. Blas Sánchez Gil, D. Javier Rodríguez González y D. Vicente Cabo Rodríguez, para el mando de las Comandancias de Salamanca, Cáceres, Granada y Almería, respectivamente.

Idem a los tenientes coroneles de la Guardia Civil D. Alfredo Peña Martín, don Narciso Hernández y D. José Domenech Carrillo, para el mando de las Comandancias de Murcia, Vizcaya y Granada, respectivamente.

MARINA.—Disponiendo sean llamados al servicio activo de la Armada 5.879 inscriptos de marinería para los servicios del año 1916.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«GANARSE LA MOZ»

Price.—Ayer por la tarde se estrenó una zarzuela muy interesante, de los Sres. Ave- llo y maestro Francés.

Había interés por conocer la partitura de esta obra, por ser el autor persona de grandes prestigios, tanto como compositor como instrumentista; es el director del aplaudido Cuarteto Francés.

La música es delicada y demuestra inspiración. Ya el primer número fue repetido, entre el general aplauso, y después otras páginas brillantes de la partitura vinieron a confirmar el éxito.

Respecto del libreto, se trata de una obra de costumbres riojanas, que se oye con agrado.

Contribuyeron al éxito todos los artistas que tomaron parte en la interpretación.

M.

«EL CRIMEN DE ESTA NOCHE»

Coliseo Imperial.—Dos escritores jóvenes, ambos meritísimos, Fernando Luque, el brillante cronista y humorista originalísimo, y Francisco Ramos de Castro, atildado prosista, se han unido en colaboración para escribir una humorada de Pascuas titulada *El crimen de esta noche*, que han estrenado con gran éxito en el Coliseo Imperial.

En la producción de los Sres. Luque y Ramos de Castro campea un fino humorismo, que se manifiesta en un diálogo graciosísimo y en situaciones cómicas de gran efecto.

La humorada desató la hilaridad del público, cumpliendo el fin que se habían propuesto los autores.

Luque y Castro tuvieron que salir repetidas veces a escena, llamados por insistentes ovaciones.

En la interpretación se distinguieron la señorita Muñoz Sampedro y los Sres. Torres y Balmaña.—R. C. A.

MUCETILLAS

Zarzuela.—Hoy domingo se representará en este teatro, a las cuatro de la tarde, *La guerra*, cuya obra continúa siendo muy celebrada; a las seis y media y diez y media de la noche, la comedia de gran éxito *La Rosario*, estrenada el pasado jueves, cuya obra es magistralmente interpretada, distinguiéndose de un modo especial la Sra. Nestosa y los Sres. Gatuellas y Calle.

Continúan los ensayos de la comedia de los hermanos Beato Guerra, *¡Así es la vida!* y del drama de Sánchez y Ardevín *¡El delito!*

También han comenzado los ensayos de la comedia *¡Las mujeres del teatro!*, obra que se prepara para las próximas Pascuas, y en la cual hay cifradas grandes esperanzas.

Apolo.—Hoy domingo se verificarán cuatro sesiones, representándose en la primera, a las cuatro, doble, *Hijo del Sol!*; en la segunda, a las seis y cuarto, especial, la ópera *Marusa*, y por la noche, a las diez y cuarto y once y tres cuartos, sencillas, *El nido del principal* y *Diana cazadora* ó *Pena de muerte al amor*, respectivamente.

M. Lucien Guilty, en la Princesa.—Mon- sieur Henry Hertz, director del teatro de la Porte-Saint-Martin, de París, va a llevar a la práctica el gran proyecto artístico que viene preparando desde hace algún tiempo: el gran artista francés M. Lucien Guilty emprenderá próximamente, bajo su dirección, una tournée, en el curso de la cual representará algunos papeles, que le han valido sus más clamorosos triunfos.

En breve podremos dar a nuestros lectores algunos detalles interesantes acerca de estas representaciones; pero desde ahora podemos augurar que constituirán sensacionales acontecimientos.

Al eminente actor acompañará una escogida compañía entre los primeros artistas de la Porte-Saint-Martin.

Eslava.—Hoy domingo variado y atrayente espectáculo de tarde y noche, representándose a las cuatro y cuarto, la divertidísima opereta en tres actos, de extraordinario éxito, *La señorita Capricho*, en cuya interpretación toman parte las primeras típic señoritas Laha y Crehuet, señora Mesejo y Sres. Ballerster, Lorente, Sola, Espada, Gándia, Lorente (E.), Barta, etc., y a las seis y media y diez y media, 40 y 41 representación del vodevil nuevo, de Ricardo Blasco y maestro Foglietti, *El capricho de las damas*, que constituye el éxito más grande y unánime de la presente temporada teatral.

Cómico.—El pasado jueves honraron con su asistencia la representación de la graciosísima farsa cómica en dos actos, de Carlos Arniches, *La casa de Quirós*, S. M. la Reina doña Victoria, las Infantas doña Isabel, doña María Luisa y doña Beatriz y los Infantes D. Carlos y D. Alfonso, habiendo salido las augustas personas muy complacidas del espectáculo, siendo objeto de grandes manifestaciones de cariño por el distinguido público que llenaba el teatro.

En las funciones que se verificarán hoy domingo por tarde y noche, se pondrán en escena: en la primera, a las cuatro de la tarde, *Ideal Recuelo*, *Isidrin*, ó *Las cuarenta y nueve provincias*, y *La real gana*; en la segunda, a las seis y cuarto, *La casa de Quirós* y *El gusano de luz*, y en la tercera, a las diez y cuarto, *¡Eche usted señoras!* y *La casa de Quirós*.

El miércoles 23, a las siete de la tarde, en sección sencilla, se verificará el estreno de la humorada en un acto, dividido en tres cuadros, original de los Sres. Fanosa y G. del Castillo, música del maestro Badía, titulada *La pobrecita Dolores*.

Infanta Isabel.—Hoy domingo por la tarde se celebrarán en este elegante y favorecido teatro dos grandes funciones, poniéndose en escena, a las cuatro de la tarde, el grandioso drama, de éxito enorme, *El cardenal*, y a las seis y cuarto, la graciosísima comedia *El gran tacafío*.

A las diez y cuarto de la noche, *El cardenal*.

El lunes, a las seis de la tarde, *El gran tacafío*. Por la noche, *El cardenal*.

Cervantes.—El martes 21, en la sección de las seis, tendrá lugar el estreno del juguete cómico en tres actos, *La fresca de Lafuente*, original de los Sres. García Alvarez y Muñoz Seca, obra de Pascuas de este teatro, con el siguiente reparto:

Ambrosia, señora Alba; Concha, señora Roca; Benita, señora Ríos; Luisa, señorita Calvo; Angelina, señorita Segura; Amadeo Lafuente, Sr. Simó-Raso; Gundemaro Lavrea, Sr. Aguirre; Zacateca, Sr. Marchante; Cabosón, Sr. Molinero; Lucas, Sr. Meseguer; Frias, Sr. Perchicot; Matias, Sr. Guillot; Venancio, Sr. Hidalgo; Peláez, señor Caba; Donoso, Sr. Hidalgo; Vicario, señor Sapela; Victoriano, Sr. Valle; Sinforoso, señor Guillot; Atilano, Sr. Perchicot; Rodríguez, Sr. Vico; Marcelino, Sr. García.

Coliseo Imperial.—El lunes 20, en la sección de las diez y media, se reestrenará el precioso drama de D. José Echegaray *La desequilibrada*, que será, seguramente, un nuevo éxito para la señora Asquerino y el señor Soto, que desempeñarán los protagonistas de este hermoso drama.

Para el miércoles se anuncia el reestreno de la graciosísima obra de los Sres. Alvarez Quintero *El patio*.

La gran variedad del cartel y el cuidado con que en este teatro se ponen siempre las obras, hace que el público le llene todas las secciones.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Sección de Comercio.—Anunciando que el Consejo federal suizo ha fundado en Berna una entidad denominada «Société Suisse de Surveillance économique», encargada de facilitar la importación de las mercancías que Suiza necesite y procedan de los países aliados ó transiten por el territorio de éstos, y cuidará de que aquéllas sean consumidas en Suiza, así como de la estricta observancia de las condiciones en que una exportación haya sido autorizada.

Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el Extranjero de los súbditos españoles que se indican.

Sección Colonial.—Anunciando el fallecimiento en los territorios españoles del Golfo de Guinea de los súbditos españoles que se indican.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Resultado de la subasta para la adquisición de Deuda al 4 por 100 interior.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Caminos vecinales.—Declarando de utilidad pública el camino vecinal de Alameda del Pozo de Lancar al lugar de Bergondiño (Coruña).

Servicio central Hidráulico.—Aprobando la modificación del crédito del capítulo 23, artículo 1.º, concepto 1.º del presupuesto de obligaciones de este ministerio, correspondiente a obras hidráulicas.

CORREOS Y TELEGRAFOS

El director general ha despachado ayer mañana con el ministro de la Gobernación, informándole principalmente de diversos asuntos relacionados con Telégrafos.

Anteayer visitó la Central de Telégrafos el Sr. Francos Rodríguez, sacando muy buena impresión de dicha visita, pues ha mejorado mucho dicho servicio.

En primer término, ha visto, con satisfacción, que los aparatos Baudot y Hughes abundan, y son manejados por la mayoría del personal, cuando antes era excepcional el funcionario que sabía manejarlos.

Está convencido de que los elementos reunidos por la Administración en Correos y Telégrafos honran a aquélla, y procurará ser intérprete de ellos cerca de todos los Poderes.

En la noche anterior, en Guadalupe, dentro de la población, se han caído algunos postes del telegrafo, que interrumpieron el funcionamiento en aquel trozo; pero el servicio se ha hecho, sin grandes dificultades, por otro lado.

Según datos que le han facilitado los jefes de Telégrafos, la extensión de las líneas españolas aumentó, por carretera, en el último año, 5.429 kilómetros, y por vías férreas, 1.506; en total, 6.935 kilómetros 930 metros.

La longitud de las líneas telefónicas del Estado, en final del año actual, será de 18.449 kilómetros 85 metros por carretera, y 20.364 kilómetros con 15 metros por vías férreas.

Ante esta extensión que va adquiriendo el telegrafo y el aumento de servicios, se presenta un problema, el de la escasez de personal.

En el presupuesto presentado a las Cortes, el Sr. Ortuno pedía un aumento de personal; pero como no hay presupuesto nuevo este año, el aumento no puede hacerse efectivo.

Estima necesario el Sr. Francos Rodríguez aumentar dicho personal, por lo menos en 300 empleados, y sobre esto hablará al ministro para ver si consigue la autorización oportuna.

También habló el director general al ministro del servicio telefónico en las carreteras, porque resulta que hay muchas carreteras sin casillas, pues los peones de estos trozos habitan en los pueblos próximos ó en otras casillas que no corresponden a las en que prestan servicio.

Se propone el Sr. Francos Rodríguez seguir desarrollando este servicio, que opina es muy útil.

En 1.º de enero se incautará el Estado la red telefónica urbana de Burgos, por cumplirse la fecha de revertir a aquél.

Ha dispuesto el director general que salgan dos señoritas para aquella población, con el fin de instruir a las auxiliares telegrafistas de Burgos, que se encargarán del servicio de dicho teléfono.

El Sr. Francos Rodríguez es partidario de que el Estado sea el único que tenga el ramo de Comunicaciones, es decir, que no arrendará ningún servicio de aquél.

Giro postal con el Extranjero.

La Dirección de Comunicaciones de España, puesta de acuerdo con las Direcciones generales de Chile y Egipto, ha concertado el Convenio para que, a partir de la fecha de 1.º de enero del año próximo, quede establecido el cambio de giros entre España y los referidos países, bajo las condiciones siguientes:

Giro con Egipto.—Se admitirán por correo y por telégrafo para todas las oficinas de Correos de dicho país, por el límite máximo de 1.000 pesetas en cada giro, siendo la moneda tipo el franco oro, equivalente a la peseta oro.

Giro con Chile.—Se admitirán los giros solamente por correo y para las oficinas chilenas autorizadas especialmente para este servicio, siendo el límite máximo de cada giro el de 1.000 pesetas (360 pesos oro), siendo la equivalencia de un peso igual a 1,891 milésimas de peseta, y la de la peseta, 53 centavos oro.

Las comunicaciones y la guerra.

Se previene, como ampliación a las gestiones realizadas en el mes de octubre último, para conocimiento del público, que consultada la Administración francesa acerca de las disposiciones que la censura militar haya adoptado con respecto a la devolución a los remitentes de los objetos detenidos ó confiscados, manifiesta que por el momento no le es posible informar acerca de las resoluciones que hayan de aplicarse a dichos objetos, y que, en todo caso, considera evidente su irresponsabilidad por aquellos cuyo tránsito por Francia está prohibido.

Correspondencia de prisioneros

La Administración francesa manifiesta que han sido autorizados para recibir y expedir con franquicia su correspondencia las siguientes oficinas de información, relativa a los prisioneros de guerra:

1.ª Sección des prisonniers de guerre de l'Office départemental de la Seine.—La correspondencia expedida en franquicia por esta Oficina debe estar revestida de un sello ó membrete con la mención: «Office départemental, Section des prisonniers de guerre».

2.ª Bureau de renseignements sur les prisonniers de guerre constitué à l'Ambassade des Etats Unis à Paris.—La correspondencia procedente de esta Oficina debe estar provista de un sello ó membrete con la mención: «Ambassade des Etats Unis, Bureau de renseignements sur les prisonniers de guerre».

CASA DE LA VILLA

Secretarios.

Se han encargado de la secretaría política de la Alcaldía D. Eduardo Larrea y de la especial D. Luis Pérez Bueno.

Aclaración.

Según han manifestado ayer en el Ayuntamiento, no se ha concedido licencia para obras en la casa núm. 9 de la calle de Hortaleza, de cuyo asunto se ocupan algunos periódicos. La licencia se ha solicitado y está en tramitación.

NOTICIAS GENERALES

El conocido farmacéutico doctor Cenarro nos ha visitado para decirnos que él ha sido también víctima de hechos análogos a los que se relatan en nuestra información publicada recientemente en estas columnas bajo el epígrafe «La propiedad industrial en España».

En este caso se trata únicamente de asuntos realizados por un titulado agente de la Propiedad Industrial para acreditar honorarios por comisiones en virtud de ciertas órdenes que no dió el Sr. Cenarro. Este presentó una denuncia en el Juzgado correspondiente; pero desconoce en qué estado se halla el asunto.

CONSERVAS TREVIANO PRIMERA MARCA ESPAÑOLA

Leed el anuncio del «Carniol» en 8.ª plana. Nos ha visitado una Comisión de opositoras a plazas de corte y confección de prendas en escuelas de adultas. Al decir de nuestras visitantes, excluidas de las oposiciones, ha habido en las calificaciones hechas por el Tribunal anomalías que las han obligado a presentarse al ministro de Instrucción, en súplica de que designara un delegado para comparar los trabajos admitidos y los excluidos.

El marqués de Retortillo, delegado regio de la Escuela Superior del Magisterio, ha presentado la dimisión de su cargo al Sr. Burillo; pero el ministro de Instrucción pública no la ha aceptado, no sólo por el justo concepto personal que tiene del señor marqués de Retortillo, sino porque así se lo ha pedido una numerosa Comisión de profesores de la Escuela en nombre de todo el Claustro, sin excepción alguna.

Círculo de Bellas Artes.—El Jurado calificador de los trabajos recibidos en el concurso, nuevamente anunciado por la Sección de Arte Decorativo, para ilustrar y editar la novela de Cervantes «Rinconete y Cortadillo», ha premiado dos dibujos a pluma de D. Angel Díaz Huertas, y una plana en color de D. Rafael de Penagos, declarando definitivamente desierto el concurso de la medalla.

Camara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid.—Para la renovación de los cargos vacantes en la Junta directiva de esta entidad, y previo el asentimiento de las personas que en ella figuran, se ha formado la siguiente candidatura, que ha sido recibida con general aplauso: presidente, conde del Moral de Calatrava; vicepresidente, D. José Manuel Pedregal; contador, D. Félix Pereda y Baranda; archivero-bibliotecario, D. Fidel Pérez Minguez; secretario general, D. Antonio Santa Cruz; vocales: marqués de Alonso Martínez, D. Fernando Suárez de Tangil, conde de Artaza, D. Cesáreo Iradier, conde de Gamazo, marqués viudo de Mondéjar y conde de Lascóiti.

Según El Siglo Médico, el descenso brusco de la temperatura en la semana última, y las copiosas lluvias y nevadas que a causa de él se presentaron, no han hecho más que exacerbar un poco los padecimientos agudos del aparato respiratorio y las enfermedades reumáticas. Las anginas, corizas, laringobronquitis y las pleuridias y migrañas de los distintos planos musculares del tronco y las extremidades inferiores han sido abundantes y algo pertinaces. Las lluvias han limpiado la atmósfera y contribuido a sanear el subsuelo de Madrid. En las demás clases de enfermedades no hubo novedad.

Pastillas de café con leche

Las mejores del mundo. «Los Pirineos». GUERNICA (VIZCAYA) Depósito: Hernán Cortés, 14. Teléf. 5.307.

Buzón público

Quejas del vecindario. Para el nuevo alcalde.—Es ya una vergüenza lo que ocurre con la calle de Ciudad Real, y digo calle faltando al diccionario, porque aquello es un camino vecinal de lo peor que puede verse en el peor pueblo del mundo. La fuerza de la Guardia Civil, que tiene en ella el nuevo cuartel de la Comandancia del Sur, ya no puede casi llegar hasta el tranvía de las Delicias. El lodazal se lo impide. Los jefes que han de ir a Capitanía, tienen que cambiarse de calzado al montar en el tranvía, a fin de llegar de un modo presentable a dicho ministerio. Los vehículos de la Comandancia, como los de las fábricas enclavadas allí, y aisladas del resto de Madrid, no pueden atravesar la calle, porque se atascan hasta los cubos. Dentro de poco suspenderán sus trabajos las industrias citadas, é irán 200 obreros a pe-

dirte al alcalde que les dé de comer, por no tener en condiciones de tránsito la calle. Señor Ruiz Jiménez! Hay cosas que clamaban al cielo, y ésta es una de ellas. No imite usted la conducta de sus antecesores, y que veamos los vecinos que aquí en Madrid hay, al fin, un alcalde celoso, pulcro y de sentido común.—Un transeunte.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

Lea V. La Novela de Bolsillo 30 cts.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes: BUENAVISTA. Adrián González Agatón, de cuarenta y cinco años, comerciante, fué agredido por Luis Alexandre, con quien tenía resentimientos antiguos. Adrián fué curado de lesiones de pronóstico reservado y el agresor fué detenido. Un automóvil que desapareció a toda velocidad, atropelló en el paseo de Recoletos al ordenanza Eduardo Costa, de veintinueve años, que resultó con heridas de pronóstico reservado en ambas piernas. En la calle de Ayala se cayó del caballo que montaba, el repartidor de leche Lisardo Luis Vélaz, de cuarenta años, que sufrió una herida en la cabeza y conmoción cerebral, de pronóstico grave.

LATINA. Ricardo Rodríguez Fernández, de treinta y dos años, panadero, que trabajaba en una tahona de la calle del Aguila, número 34, se causó lesiones de alguna importancia. En el paseo de Melancólicos, un sujeto llamado Eutiquio Puente dió a su esposa, Rosa Rodríguez, una paliza más que regular, produciéndola numerosas erosiones y contusiones en todo el cuerpo y brazos.

El cariñoso marido fué detenido. Eusebio Alonso Prieto, de cincuenta y cuatro años, se causó una herida muy extensa en la mano derecha, afilando un formón de carpintero. PALACIO. Pedro Perrin Sanz, de treinta y tres años, mozo en la Fábrica del Gas, se cayó por las escaleras de la casa número 15 de la plaza de la Encarnación yendo cargado con una sera de carbón. Se produjo heridas de importancia. En una obra de la calle de San Bernardo se produjo una herida en el pie izquierdo el albañil Servando Villa Molina, de sesenta y nueve años.

NUEVO CENTRO. Antonio Fernández, de veinticuatro años, se intoxicó con una disolución de sublimado corrosivo, que confundió con un agua mineral purgante. Mariano Pérez Albalade, de cincuenta y cuatro años, fué curado de una herida en la mano derecha que le produjo un compañero de oficio, involuntariamente, con un martillo. Por hallarse embriagado dió una tremenda caída en la calle Mayor un sujeto, mendigo profesional, que se causó una extensa herida en la región occipital.

Raterías. La pareja de la Guardia Civil del puesto de las Peñuelas, Salvador Sánchez y Antonio Gómez, detuvieron y llevaron al Juzgado de guardia a Vicente Santos, que habla sustraído un par de botas en el Matadero público. Alberto Ugena Alfaro, de diez y nueve años, que vive en la calle de Elyvia, número 3, denunció a Mariano Torres Lozano por sustraerle una pelizza, valorada en 20 pesetas. Mariano Rubio Esteban, de veintiseis años, que vive en la calle de Biencinto, 31, y José Sánchez, de veintiocho años, domiciliado en la calle de la Ventosa, 2, fueron detenidos a petición de Benito Suárez, por sustraerle 25 pesetas.

Unos puñetazos. Manuel Fuentes Doménech golpeó a Petra Palacios Martínez, costurera, de veinte años, y le produjo contusiones de pronóstico reservado. El hecho ocurrió en la calle de la Huerta del Bayo.

Atropello. Anselmo Seseña, de sesenta y ocho años, vendedor, fué atropellado por un carro en el Portillo de Embajadores. Resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Cinco heridos en riña. Eusebio Bernardes González, de veintidós años, que vive en la calle de Galdino, núm. 6; Carlos Martín Sendin, de quince años, que vive en la calle de Amaniel, núm. 23; Luis Alstina Fernández, de quince años, domiciliado en la calle de Jordán, núm. 20; José Cañero Herra, de trece años, y Enrique Mesequer y Soto, de catorce años, cayeron en la calle de Alberto Aguilera y sufrieron heridas leves todos ellos.

Muerte repentina. En la vía pública fué hallado gravemente enfermo un hombre de aspecto de mendigo, que fué conducido a la Casa de Socorro del distrito del Congreso, y a los pocos instantes de su ingreso en el benéfico establecimiento falleció. El cadáver no habla sido identificado esta madrugada.

Sólo se le encontraron en los bolsillos 15 céntimos. Los braseros. El niño Jacinto García López, de dos años, se cayó al brasero en su casa de la calle del Comandante Cirujeda. Se ocasionó graves quemaduras en ambas regiones glúteas. Después de curado pasó el niño a su domicilio.

Espanoles fallecidos en el Extranjero

El cónsul de España en Ginebra participa la defunción del súbdito español Joaquín Alzador y Mesquida, ocurrida el 29 de octubre último; era natural de Porreras (Baleares).—El de España en Cardiff participa la defunción del súbdito español Ramón Acuña, ocurrida el 24 de noviembre último en el Hospital; tenía cuarenta y nueve años, casado, y su familia reside en Villagarcía; era piloto del vapor español Compostela. —El de España en Rio de Janeiro participa la defunción del súbdito español Miguel Estévez Martín, ocurrida el 27 de octubre último a bordo del vapor español P. de Satriástegui, a consecuencia de atropello; era natural de Ciudad Rodrigo (Salamanca), hijo de Antonio y María.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Dis 17	Día 18
4 por 100 perpetuo interior		
Serie F de 50.000 pías. nominales...	71 25	71 60
E de 25.000	71 50	71 60
D de 12.500	72	72 10
C de 6.000	74	74 25
B de 3.000	74	74 50
A de 500	74	74 50
G y H de 100 y 200	74 35	74 50
En diferentes series.....	71 10	71 50
Fin próximo.....		
4 por 100 amortizable		
Serie E de 25.000 pías. nominales...		85
D de 12.500	86 75	
C de 6.000	86 75	86 50
B de 3.000	86 75	86 50
A de 500	86 75	86 50
En diferentes series.....	86 75	86 50
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pías. nominales...	92	92 20
E de 25.000	92	92 25
D de 12.500	92 25	92 40
C de 6.000	92 25	92 30
B de 3.000	92 25	92 35
A de 500	92 25	92 35
En diferentes series.....	92	92 20
Obligaciones del Tesoro.....		101 00
Ondulas del Hipotecario 4 por 100 ..	91 80	91 75
Idem, id. 5 por 100.....	100 40	100 40
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1863. Obligaciones 100 pías.....		
Idem por resultas.....		
Idem expropiaciones interior.....		
Idem id. en el ensanche.....		
Idem Duda y Obras Villa Madrid.....		
Idem de 1914.....		
Bancos y Societades.		
Accion Banco de España.....	454	
Compañia Arrendataria Tabacos.....	273	
Banco Hipotecario Español.....		
Idem Hispano-Americano.....		
Idem Español de Crédito.....		
Idem Español del Rio de la Plata.....	259	256
Idem Central Mexicano.....	85	85
Unión Española Explosivos.....		
Accion M. Z. A.....	361	
Idem Norte de España.....	364 50	
S. G. Azucarera, acc. preferentes.....	57	58
Idem ordinarias.....	18	18 50
Idem Obligaciones amortizables.....		72
Valores.		
Altos Hornos.....		
Francos.....	90 95	91
Libras.....	26 13	25 08
Después de la hora oficial en el corre: últimos cambios.		
4 por 100 interior fin de mes.....		
Idem próximo.....		
Cambio más alto, fin de mes.....		
Idem más bajo.....		
Cambio más alto del próximo.....		
Idem más bajo.....		
Por la mañana en el Banco.		
Últimos cambios.....		

BISCUIT GLACE

y exquisitos helados de chantilly y cremas americanas. Refrescos espumosos. Legítimo chantilly en platillos, cajitas y pasteles. Yoghurt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas. Cajitas especiales para el transporte de helados para campo y excursiones; duración, ocho horas. Casa de moda. «LA INDIA». MONTERA, 12.

Ultima hora

Mauristas y radicales. BARCELONA. (Domingo, madrugada.) Ha terminado el mitin radical pro amistad. Todos los oradores atacaron rudemente a Maura y acordaron impedir la celebración del mitin maurista en la Sala Imperio. El gobernador entrante. HUELVA. (Sábado, noche.) Ha llegado el nuevo gobernador, D. Ricardo de la Rosa. Inmediatamente se ha posesionado del mando. Han estado a cumplimentarle en el Gobierno las demás autoridades, los diputados provinciales y numerosos amigos políticos. Banquete liberal. CADIZ. (Sábado, noche.) El jefe de los liberales, D. Juan Gómez Aramburu, invitó a comer al nuevo gobernador, Sr. Sánchez Anido, y al alcalde interino. Al banquete asistieron también diputados provinciales, concejales y representantes de la Prensa. Durante el acto reinó gran alegría. Para evitar naufragios. Al anoecer una numerosa Comisión de pescadores de San Fernando visitó al gobernador y luego al alcalde, para pedirles que gestionen la inmediata colocación de boyas luminosas en Uria, Gallineras y Santipetri para evitar nuevos naufragios. Conferencia en el Ateneo. ZARAGOZA. (Sábado, noche.) En el Ateneo ha dado una conferencia D. Juan Canales, miembro de la Asociación de Comisionistas de España. Hizo la presentación del orador el Sr. Va-

Manzuela, representante de la Cámara de Comercio.

Trató el orador diversos puntos acerca de la industria, el comercio y la emigración. Habló después de los viajeros de comercio, diciendo que son los verdaderos fomentadores del cambio, e indicó la conveniencia de que estuviesen unidos para tratar de gestionar ventajosas para la clase. Terminó dedicando grandes elogios a Aragón y solicitando de los aragoneses que presen su apoyo a los viajeros para que puedan conseguir sus aspiraciones. Estreno de «Fantasmas». CADIZ. (Sábado, noche.) En el Gran Teatro, y por la compañía de Pascuala Mesa, se ha estrenado la comedia Fantasmas, del Sr. Linares Rivas. La sala presentaba brillante aspecto y la obra alcanzó gran éxito, repitiéndose las ovaciones y siendo aclamado el autor. Acertada la interpretación, distinguiéndose la Sra. Mesa y el actor Sr. Vedia. El «Reina Victoria Eugenia». CADIZ. (Sábado, noche.) La nota saliente del día fue la llegada del hermoso transatlántico Reina Victoria Eugenia, que atracó en el muelle. Todo Cádiz desfiló por los muelles. Muchas familias visitaron el vapor, admirando al hijo de las cámaras. El apoderado de la Compañía, D. Carlos Barrié, invitó a almorzar a las autoridades marítimas. Luego visitaron el buque el gobernador militar, Sr. Primo de Rivera; el Sr. Aramburu, jefe de los liberales; el alcalde, Sr. Gallagos, y distinguidas personalidades. Durante la comida recayó la conversación sobre la próxima construcción de grandes buques en este dique y en la nueva grada que se construye, que será una positiva fuente de trabajo para los obreros de la provincia. La cuestión de los navieros. BILBAO. (Sábado, noche.) La Asociación de Navieros de Bilbao ha dirigido a los periódicos locales un extenso escrito referente a la venta de barcos al Extranjero. Lamentase la Asociación de la presión tan que se está ejerciendo cerca del Gobierno y tratando de fomentar la alarma de la opinión, para apoyar después su campaña en esta misma alarma, a falta de otras razones que he haberto. También se lamenta de la marcada inclinación que se advierte desde hace algún tiempo, en los políticos, de preocuparse con extrema atención de cuanto afecta a la Marina mercante, observándose gran desconocimiento en los juicios que se emiten. Rebate las afirmaciones que han sido publicadas en la Prensa, de que la subida de los fletes es una consecuencia de la venta de los buques españoles al Extranjero, y dice que quien tal asegura, ignora que el mercado de fletes es mundial, y quince ó veinte barcos con relación al tonelaje total que se renueva en el tráfico libre, nada representan, ni el cambio de bandera aumenta ni disminuye el tonelaje total. Para demostrar lo injusto de la campaña, contiene la nota que publican los periódicos unos estados demostrativos de que durante los años 1914 y 1915 fueron enajenados 12 barcos de la matrícula de Bilbao, que representaban 30.024 toneladas, y en cambio, en igual tiempo, fueron adquiridos para Bilbao 15 barcos nuevos con 38.514 toneladas, y además fueron construidos en los astilleros bilbaínos para esta matrícula tres barcos con 10.320 toneladas, lo cual arroja un saldo a favor de la matrícula de Bilbao de seis barcos con 18.800 toneladas. Además, se están construyendo y quedarán terminados dentro del año próximo, seis barcos con un total de 21.685 toneladas. En cuanto a los barcos vendidos, todos tenían más de veinte años de vida, y eran, por tanto, incapaces de rendir provecho en circunstancias ordinarias, constituyendo en cambio un gran peligro para las dotaciones. Se cita el caso de Noruega, gran nación marítima, donde está prohibido el abanderamiento de buques que lleven más de quince años de navegación. Termina el escrito rechazando los navieros las lecciones de patriotismo que se les quiere dar y recordando que han dado el ejemplo, único en España, de renunciar voluntaria y generosamente al percibo de las primas de navegación. EN SEVILLA. Los arbitros extraordinarios. Intervención del jefe del Gobierno.—Terminó el cierre. SEVILLA. (Sábado, noche.) En el Centro de la Unión Comercial han facilitado una nota oficiosa diciendo que en vista de que en una conferencia telefónica habia comunicado don Torcuato Luca de Tena que el Presidente del Consejo de ministros se habia mostrado decididamente conciliador y dispuesto a buscar una solución satisfactoria, llegando hasta someter la resolución a un arbitro, la Subcomisión aceptaba, reconocida, la buena disposición del conde de Romanones, y por tanto los representantes de los gremios recomiendan el restablecimiento de la normalidad, abriendo los establecimientos y reanudando el trabajo en las fábricas y en los talleres mientras duren las negociaciones, y sin perjuicio de adoptar los acuerdos que estimen oportunos si el 31 del mes actual no se hubiera encontrado solución. Los representantes de los gremios han enviado telegramas al Presidente del Consejo agradeciéndole su intervención y rogándole atiende las peticiones, justas y dignas de ser tomadas en cuenta, dadas las circunstancias difíciles por que en la actualidad atraviesan la industria y el comercio nacionales. El presidente de la Unión Comercial, señor Wert, envió otro despacho a D. Torcuato Luca de Tena, dándole las gracias y rogándole continúe las gestiones hasta el logro de las aspiraciones del comercio y de la industria sevillanos.

AVISOS UTILES

Mecanismo de la digestión.



Luego que los alimentos se depositan en el estómago son tratados en él por los jugos gástricos y después, merced a los movimientos peristálticos el bolo alimenticio pasa a los intestinos. Si este acontecimiento todo va bien. Por desgracia en los debilitados, los anémicos, en todos aquellos que por uno ó otro motivo tienen la sangre empobrecida, sucede muy de otra manera. Segreganse los jugos gástricos muy moderadamente y entonces resulta difícil y larga la transformación de los alimentos. Además, tratándose de debilitados los movimientos peristálticos carecen de amplitud, apenas se efectúan, de modo que el bolo alimenticio en vez de examinarse con rapidez hacia los intestinos permanece en el estómago. Esto da lugar á que el paciente diga que «no lo pasa la comida». En algunas ocasiones esta situación termina por vómitos. Tal es lo que sucede en quienes carecen de sangre rica y pura. Los órganos obtienen de la sangre su alimentación y su fuerza. Si los órganos están mal alimentados por una sangre demasiado pobre, ejecutarán imperfectamente sus funciones y á veces no las desempeñarán de ninguna manera. Las Píldoras Pink dan sangre rica y pura con cada píldora y así ponen en movimiento los órganos emperezados.

Píldoras Pink

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

CULTOS PARA EL DIA 19

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín y continúa la novena á Santa Lucía á las ocho, se manifestará á Su Divina Majestad; á las diez, misa solemne, y por la tarde, á las cinco, estación rogator, sermón (que predicará el M. I. Sr. D. Enrique Vázquez Camarasa), novena, preces y reserva. La misa y oficio van de la Dominica, rito semidoble de segunda clase, color morado. Fiesta de la Corte de María.— Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, del Puerto en la suya, ó en la Visitación en las Salesas (ambos monasterios) ó en Santa Bárbara. Espiritu Santo, Adoración nocturna.—Torno: Beate Juan de Biberia.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

ESPAÑOL.—4,30. El roble de la Jarosa y Chiquita y bonita.—10 (6 de abono, popular). El roble de la Jarosa y Chiquita y bonita. LARA.—4,30 (doble). Fantasmas (dos actos).—5,30 (doble especial). El amo (tres actos).—10,30 (doble especial). Fantasmas (dos actos) y Una buena varita. APOLO.—103 de abono.—4 (doble), hijo del Sol (tres actos, once cuadros).—6,15 (especial), Maruxa (dos actos).—10,15 (señalita). El niño del principal.—11,41 (señalita), Diana cazadora, ó Pena de muerte al amor. ZARZUELA.—4,30. La garrá.—6,30 y 10,30. La Rosa rio. COMICO.—4. Ideal Recuerdo, Isidrin ó las cuarenta y nueve provincias y La real gana.—6,15 (especial). La casa de Quirós (dos actos) y El gusano de luz (reformado).—10,15. ¡Bebe usted señoras! (reformada).—La casa de Quirós (dos actos). ESCLAVA.—4,15 (doble). La señorita Capricho (tres actos).—6,30 y 10 (doble). El capricho de las damas (tres actos). PRICE.—4,30. El Cristo de la Vega y Ganarse la moza 10,15. El idilio de Pedrin. NOVEDADES.—3,45. El tío de las caídas.—5. La Famosa.—6,15. La declaración de guerra.—7,30. Los picos rojos.—9,15. En busca de los novios.—10,15 (doble). Los picos rojos y Cine Fantasmas. MARTIN.—4. La tiza de 16.—5. La corte de Farao.—6,30 (doble). El harén y Las alegres colegialas.—8,30. La carne háca.—10,30. El harén.—11,45. Las alegres colegialas. INFANTA ISABEL.—4. El cardenal.—6,15. El gran teatro.—10,15. El cardenal. COLISEO IMPERIAL.—De 12 á 1, Matinée con regala.—3,15 y 8,45. Peliculas.—4. El crimen de esta noche.—5 (especial). La catástrofe de Burgos y Cuenta Inmortal.—6,30 (especial). Amores y amos.—9,30. El crimen de esta noche.—10,30 (especial). La loca de la casa. SERVANTES.—4,30 (función entera). El Pajarito (dos actos) y Trampán y cañón (dos actos y varias películas). 10,30 (doble). Camilo adelante (dos actos). BARBERI.—4. La cuarta plana.—5. Los campesinos (6 (doble). Marina.—9,15. (doble). 3 preces de señalita. Galillo y Belmonte y La Gioconda.—10,15. El matador rojo.—11,30. La corte de Farao. GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Grandes sesiones: á las 3,30 (doble). Kinemacolor y éxito inmenso y sensacional De la dama de las Camellas (cinco partes, 2.600 metros), interpretada por la gentil y elegante Hesperia (exclusiva y única de esta Empresa) proyectada ante SS. MM.—á las 5 (doble) y Kinemacolor. Maciste (el éxito más formidable del año) y Kinemacolor.—á las 6,30 (especial). magnífico estreno. Visión terrorífica (tres partes, exclusiva y única). El canal de Suez en Kinemacolor y La dama de las Camellas interpretada por la Hesperia (exclusiva).—Noche, á las 9,35 (doble). Maciste. La dama de las Camellas y Kinemacolor. SALON DORE.—Cinco grandes sesiones: 3, 4,30, 8,45, 7 tarde y 8,30 noche.—Programa glorioso.—Preces oratorias especiales ni exclusivas, pero siempre los mejores estrenos.—El nuevo oficio de Charlot (700 metros). series de El café del negro y Nelly (900 metros). PATIO. TRIANON-PALACE.—Cinema selecto.—á las 4, 5, 30, 7 y 9,30.—Éxito monumental de Protección ocular.—Estrenos magníficos de Cain, Suspecha injusta, Al teléfono y Patty en el gallinero.—Butaca, 4,40.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL «TRUST»

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

PROXIMA PUBLICACION EN 1916
 Unica REVISTA-GUÍA, de su género, en España.
La Guía Ilustrada "Gloria" marca registrada.
 EDICIÓN PARA



Esta Revista será distribuida en todos los grandes Centros, en España y en el Extranjero, gratuitamente; en las Embajadas y Consulados; en los Ayuntamientos y Gobiernos; en los círculos aristocráticos, comerciales e industriales; en todos los grandes hoteles y principales cafés, casinos y establecimientos de baños; entre los principales médicos, farmacéuticos, comerciantes e industriales.

Director propietario: **A. J. MERVAY**
 Apartado de Correos 526.—Teléfono 391.
 Para suscribirse y anuncios: **LIBRERIA SAN MARTIN**
MADRID - 6, PUERTA DEL SOL, 6

TRANSPORTES
 de Encargos y de toda clase de mercancías desde domicilio a domicilio para
MELILLA-CEUTA RIO MARTIN Y TANGER
 También se admiten con destino a Casablanca, Rabat y Larache.
 Dirigirse a la Agencia Sucursal de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, calle de Tetuán, 13. Teléfono, 4.580.

LOS QUE PADEZCAN TOS
 por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas **PASTILLAS** del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.
ASMA ó sofocación, usen los **PAPELES AZOADOS** ó los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** del mismo Doctor que calman en seguida los ataques y de noche permiten dormir tranquilo. — Pidánsese prospectos

LEGITIMO KEFIR DEL CAUCASO
 Preparado según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso.
 Recomendado por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifélico. Certificado médico a disposición de los clientes.
 ESTOMAGO, INTESTINOS, HIGADO, ARTERIO-ESCLEROSIS, RAQUITISMO, NEURASTENIA, DESNUTRICION.
 ESPECIALIZACIONES: TRASTORNOS GÁSTRICOS E INTESTINALES
LAS PROPIEDADES DEL KEFIR
 SE RESUMEN EN **Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.**
LA INDIA.-12, MONTERA, 12.
 DESCONFÍAD DE LAS IMITACIONES

BOTELLA. 0.75

Aprobado de Real orden en el Ejército y Marina
 PARA ENDURECER LA SUELA
 SUELA KORTI
 CALZADO
 MADRID
 Fábrica de alpargatas. Pídanse en todas partes.
 No desean concesionarios solventes en toda España.

CHANCLOS DE GOMA
 Para caballeros, 4, 8,50, 4 y 6 pesetas.
 Para niños, 2, 2,50.
LA INESPERADA.-CRUZ, 15
 (Esquina a Núñez de Arce.)

FARMACIA DE SANCHEZ OCAÑA
 Gran depósito de específicos nacionales y extranjeros.
Especialidad en jarabes medicinales INALTERABLES y DE PUREZA BIEN ACREDITADA
 Nota de varios, recomendados por su eficacia:
 Jarabe de Quina, ídem de Quina ferruginosa. 2 y 2,50
 Id. de Brea concentrado y de Brea y Tolu, balsámicos contra toses y catarros. 1 y 2
 Id. de Lacto fosfato de cal, reconstituyente. 2,50
 Id. de Ioduro de hierro contra la anemia. 2,50
 Id. de Quebracho, antiásmtico poderoso. 2,50
 Id. de Ribano yodado, fortificante contra escrófulas, raquitismo y flaqueza de carnes. 2,50
 Id. contra la Tos ferina, eficazísimo. 2 y 2,50
 Id. de Codeína y Tolu, poderoso calmante contra toses rebeldes, catarros y bronquitis. 2,50
 Id. Iodurado de Gihert, depurativo antisifilítico. 2,50
 Jarabes pectorales de Balsamo de Tolu, Iguen, malva visco, poligala, hiedra terrestre, goma, vegetal, violeta, etcétera, etc.
 Precio de cada frasco, una peseta.
Farmacia, Atocha, 35 (frente a Relatores)

Probado el "CARMIOL"
 Varios frascos de este inmejorable dentífico contienen vales, canjeables por su valor, de 1,50, 2 y 10 pesetas. Adquiridos en las Perfumerías de Fortis, Inglesa, Urquiola, Oriental, Villafraña, Villegas, Santa Bárbara, y Farmacias de Torrecilla, García Vázquez y Borell. Indicaremos los agraciados. Frasco, 1,25 pts.

REGALO La Virgen del Pilar Mayor, 34, rebaja los precios de confecciones de piel.
CAMAS-MUEBLES-SILLERIAS
 Juegos de alcaoba baratísimos. Por poco dinero casa entera.
33-Fuencarral-33, 1.º-LAS BANDERAS

Compraventa y administración de fincas HIPOTECAS COLOCACION DE CAPITALES
 Despacho: San Bartolomé, 4 pral. Horas: de 10 a 1 y de 4 a 7.
TELEFONO 4.242

POLICIA PARTICULAR
 Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Pasajitas para divorcios y herencias. Preciosos, 64, Madrid.

VINOS TINTOS MARCA MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava).
 Pidánsese en todos los hoteles y restaurantes.
 DEPOSITOS EN MADRID
 Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
 D. J. Pecaing, Príncipe, 13.
 D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
 Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias».
 Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
 D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.
 D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo 10 y 15.
 D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán.
 D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones 12.
 D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza 15, é Infantas, 4 y 6.
 Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».
 Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
 D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Echegaray, 1 y 3.
 D. P. Pidoux, Cruz, 12.
 D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».
 Aviso muy importante a los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

OPTICA "AMERICA," ALCALA, 35
 Casa de entera confianza en la pronta y exacta ejecución de las recetas de los señores Oculistas.

REGALO DE NAVIDAD Falda de lana, 2 pesetas; traje de lana, señora, a 6 pesetas; ponera, piel a 3 pesetas; manguitos, a 5 pesetas; guantes señora, 0,50; flores, fantasías, «spritas», desde 0,15 pesetas. Saldo de la Gran Vía, Caballero de Gracia, núm. 30.

Sociedad General de Anuncios
MONTERA, 19.-MADRID.

GUERRA AL FRIO
 Burletes invisibles y corrientes, desde 10 cts. metro. Bataones dorados para portiers, desde 4,50 pesetas; alpargatas, varillas p. visillos y escaleras, aparatos p. estornos; calentapiés, huiles, pianos; transparentes, jaulas, latoría cocina. Precios baratísimos. Ferreterías, Caballero de Gracia 28, frente a Clavel, y Corredora Baja, 10, frente teatro Lara.

ORO Y PLATA
 Platino, Brillantes Perlas y Esmeraldas. Pagamos todo su valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. SAL. 2 al 3, y P.º MAYOR, 51. Teléf. 2.001

PIELES
 Abrigos piel, desde 20 pesetas. Reranos en negro y gris, desde 4 pesetas. Gran surtido en estolas, apaches, manguitos, etc. Se arreglan y confeccionan pieles. Precios muy baratos.—Tintorerías, 2, Saldo.

LA CASA Central de Compras PAGA
 ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino y Papeletas
 del Monte, aunque estén empacadas en casas de Préstamos, y vendidas.
7 Y 9, POSTAS, 7 Y 9

YA LLEGÓ el Wagón de Gabanes y Pellizas, que vendemos a mitad de precio. **IMPERIAL**, número 22, y **TOLEDO, 47.**

RECONSTITUYENTE
 El más energético de los reconstituyentes es el **VINO DE BAYARD**
 Peptonas fortificadas, que devuelve a todas las personas débiles la fuerza y la salud. Depósito en todas las farmacias. Collin y Compañía, PARÍS.

NEGOCIO
 Cada 100.000 pts. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo.—Informes gratis. Sres. Guanter, Preciados, 7, pral. 9 a 1 y 4 a 7. Casa fundada 1880.

TRADUCCIONES DE IDIOMAS
 Escalinata, 12, 1.º Izda.
Sastre Riza, Plaza, un Saño. Empleados, inquilinos, pensionistas.—Corredora, 45.
ENCAJES DE ALMAGRO
 Novias: Juegos de cama, desde 7 pesetas; mantelerías, desde 10. Casa Rayo, Carreras, 33, entresuelo.

DINERO
 Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costanilla de los Angeles, 5, 2.º De 10 a 12 y de 6 a 8.

CAMAS DORADAS
 Dorado inglés inalterable, mil pesetas a quien prueba lo contrario. Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza, 84.
¡POR DOS PESETAS!
LA POSITIVA—Trajes y gabanes para caballero, generos superiores, hechos a su gusto y medida. ¡Ojo! por dos pesetas. Oficinas: Apodaca, número 8, tercero.

EL DETECTIVE
 Internacional garantiza investigaciones y vigilancias particulares reservadas. Barcelona, 2, 2.º Madrid.

EL HORREO
 La mejor sidra Champagne. Depósito: Campomanes, 4.

GOMAS SALUS
 Inglesas, francesas, alemanas. C. Angeles, 18, esq. a Sta. Dgo.

MUEBLES
 Alcaobas, despachos, comedores caoba; precios económicos. 15, Paz, 15, casa FOTOS.

TALLER SIZO, RELOJERÍA.
 A. JEQUIER, Valverde, 4, 1.º Alameda particular. De 1 a 5 tardes. Barquillo, 15, 2.º

Usted mismo
 está equivocado. Se considera sano porque hace su vida ordinaria, y, en realidad, es un enfermo. Su estreñimiento pertinaz le envenena la sangre, predisponiéndole a fiebres gástricas, que evitará si regulariza el vientre con **LAXEN BUSTO**

PASTILLAS MORELLO
 para curar Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, Tuberculosis, etc.
 Su uso puede ser ilimitado. No pueden producir ninguno de los peligrosos efectos de los narcóticos.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK
 PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS
 contra **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias
EN TODAS LAS FARMACIAS.

CURA INFALIBLE DEL ESTOMAGO INTESTINOS EN LAS PASTILLAS JEBA
 DEPÓSITO Y VENTA: DR. ALCOBILLA, MADRID
 Ventajas que proporciona el uso de las pastillas JEBA:
 1.º Que como no tienen sustancias calmantes no se limitan a adormecer el dolor, sino que lo curan, haciéndolo desaparecer.
 2.º Por su forma son cómodas, pues puede llevarse el medicamento en el bolsillo y usarlo en cualquier momento que se sienta molestia.
 3.º Con su uso constante se regulariza el vientre, desaparecen los vómitos, eructos ácidos, vómitos de las embarazadas, dolores gástricos y demás molestias debidas a acidez gástrica. VENTA: FARMACIAS, Y DROGUERIAS.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 50 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE!!
 para anuncios en VALLAS, teatros, tranvías, periódicos y cuantos sistemas de publicidades desee en **"LOS TIROLESES,"** EMPRESA ANUNCIADORA
 Rápidas propagandas.—Grandes descuentos.
 Oficinas: Conde de Romanones, 7 y 9, entresuelos. Teléfono n.º 331
 PEDID GRATIS LAS ÚLTIMAS Y VENTAJOSAS TARIFAS COMBINADAS